

Una docena de allanamientos y cinco personas vinculadas a la causa

Desbaratan una banda delictiva dedicada al contrabando de mercadería hacia Chile

Pág. 15

A 36 años de la provincialización

Aramburu reivindicó la "gesta histórica" y cuestionó la falta de desarrollo de Tierra del Fuego

Pág. 10

Dictamen clave para ordenar la transferencia de fondos en la provincia

La Legislatura avanza con el "goteo diario" presentado por Pino

Pág. 4

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibriook
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, viernes 24 de abril 2026 Año XXXII - N° 7024 - Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

RIGI, ley de goteo y reforma constitucional

"Debemos trabajar definitivamente en ampliar la matriz productiva", dijo Von der Thusen



Pág. 5

El legislador provincial analizó los proyectos vinculados al régimen de grandes inversiones (RIGI), cuestionó su impacto real en la generación de empleo, propuso condiciones específicas para su eventual adhesión en Tierra del Fuego y abordó el debate por la ley de goteo y la reforma constitucional.

Incumplimiento de la ley de financiamiento y la pérdida salarial docente

"En estos dos años tuvimos casi 70 renunciadas", manifestó Hermidas



Pág. 7

El rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Mariano Hermidas, trazó un panorama crítico del sistema universitario argentino: denunció el incumplimiento de la ley de financiamiento, la caída del presupuesto y el impacto directo en salarios y renunciadas docentes. Convocó además a una nueva marcha federal el 12 de mayo.

Aires del Sur

"La quiebra, no nos quiebra"



Pág. 9

Con apoyo del Municipio

Se consolida la producción porcina local



Pág. 20

RIGI en debate en la Legislatura

Gallardo defendió la llegada de inversiones y alertó por "22 años sin nuevos proyectos" en Tierra del Fuego



Pág. 2-3

RIGI en debate en la Legislatura

Gallardo defendió la llegada de inversiones y alertó por "22 años sin nuevos proyectos" en Tierra del Fuego

El contador expuso en comisión sobre el régimen nacional, pidió "salir del pozo de la falta de empleo" en Río Grande y propuso un esquema alternativo que otorgue más beneficios a cambio de mayor generación de trabajo y desarrollo de PYMEs. Puntualizó que "es un régimen que garantiza seguridad jurídica por 30 años", explicó. Recordó que "hace 22 años que Nación no aprueba la instalación de ningún nuevo emprendimiento en la provincia, el último decreto general fue del año 2003", afirmó. También puso el foco en la evolución demográfica y laboral de la provincia, donde explicó que "la población creció un 46% en diez años, pero el empleo industrial cayó un 56%, pasamos de casi 14 mil empleados en 2015 a menos de 9 mil en 2025", y a esto sumó datos sociales preocupantes, indicando que "en el segundo semestre de 2025, la pobreza subió al 22,6% y la indigencia al 4,3%, hoy tenemos cerca de 8 mil personas en situación de indigencia". Además, destacó su reelección en la conducción de la industria maderera a nivel nacional.

Río Grande.- El contador Ramón Gallardo participó de una intensa jornada en la Legislatura provincial donde defendió la implementación del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), al que consideró una herramienta clave para revertir la crisis laboral en Río Grande. En paralelo, el dirigente empresario también se refirió a su reciente participación en la Federación Argentina de la Industria Maderera, donde fue reelecto dentro de la estructura directiva. En diálogo con el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia, Gallardo brindó un panorama de su actividad en Buenos Aires y su exposición ante los legisladores, donde sostuvo la necesidad urgente de atraer inversiones para modificar el escenario económico de Tierra del Fuego.

"Tuve una reunión en la Federación Argentina de la Industria Maderera, viajé el día 21 y volví hoy a las dos y media de la mañana a Río Grande. Se renovaron autoridades, es una federación integrada por una mesa directiva de nueve personas y una comisión de 65 empresarios. Fue reelecto Cristian Topi y yo continúo con mandato hasta 2027 integrando la mesa chica y la comisión directiva", explicó.

Tras su regreso, Gallardo asistió a la Legislatura en representación de la Cámara de Comercio para participar del debate sobre el RIGI y allí, describió el encuentro como "un intercambio bastante interesante" donde se confrontaron distintas posiciones.

"Nosotros buscamos de alguna manera salir del pozo de la falta de empleo, fundamentalmente en Río Grande, y vamos a apoyar todo tipo de inversión o proyecto que quiera instalarse en la isla y que cree fuente de trabajo", sostuvo.

En ese marco, destacó la presencia del secretario Legal y Administrativo del Ministerio de Economía de la Nación, José García Hamilton, encargado de analizar los aspectos formales de los proyectos que buscan adherir al régimen.

Gallardo defendió los alcances del RIGI, subrayando que "se trata de un esquema que ofrece beneficios tributarios, cambiarios y aduaneros para atraer inversiones en ocho sectores estratégicos, con un piso mínimo de 200 millones de dólares".

"Es un régimen que garantiza seguridad jurídica por 30 años, algo que nosotros no tenemos, si se modifican las condiciones, hay instancias de resolución que incluso pueden llegar a arbitraje inter-

nacional, no depende del gobierno de turno", explicó. Asimismo, remarcó que "el régimen exige que al menos el 20% de la inversión esté destinada al desarrollo de economías regionales, lo que implica generación de empleo y fortalecimiento de proveedores locales". En ese sentido, Gallardo planteó la "necesidad de que Tierra del Fuego mejore su competitividad frente a otras provincias, hace un año y medio que el RIGI está vigente y ya hay 19 provincias que se adhieron,

"Ese mayor beneficio tiene que estar atado a la absorción de mano de obra y a la incorporación de valor agregado dentro de Tierra del Fuego en parámetros superiores al mínimo que exige el RIGI", indicó, destacando que la iniciativa fue bien recibida por autoridades legislativas.

DIAGNÓSTICO DEL RÉGIMEN INDUSTRIAL FUEGUINO

Uno de los ejes más críticos de su exposición fue el diagnóstico del régimen industrial fueguino, donde Gallardo cuestionó la idea de que la Ley 19.640 sea suficiente para impulsar el desarrollo económico.

Al respecto, manifestó que "esa es una verdad parcial, hace 22 años que Nación no aprueba la instalación de ningún nuevo emprendimiento en la provincia, el último decreto general fue del año 2003", afirmó.

En ese contexto, explicó que "el subrégimen industrial actual está cerrado y limitado a un pequeño grupo de empresas y productos", dijo, al tiempo que agregó que "hoy existen unas 40 empresas, de las cuales 20 son electrónicas, y están atadas a cuatro productos como microondas, aire acondicionado, televisores y celulares", detalló.

Además, advirtió sobre el impacto económico estructural, manifestando que "en 2025 se importaron 2.597 millones de dólares en insumos, el 82% para esa industria, mientras tanto, las exportaciones fueron 457 millones, de los cuales el 74% es petróleo y gas y solo un 4% manufactura industrial".

Gallardo también puso el foco en la evolución demográfica y laboral de la provincia, donde explicó que "la población creció un 46% en diez años, pero el empleo industrial cayó un 56%, pasamos de casi 14 mil empleados en 2015 a menos de 9 mil en 2025", señaló.

A esto sumó datos sociales preocupantes, indicando que "en el segundo semestre de 2025, la pobreza subió al 22,6% y la indigencia al 4,3%, hoy tenemos cerca de 8 mil personas en situación de indigencia".

Frente a este panorama, interpeló directamente a los legisladores al manifestarle que "si tienen un proyecto mejor para generar empleo, que lo presenten, desde el sector privado no vemos otra alternativa que el RIGI", planteó.

Finalmente, advirtió sobre la urgencia de actuar, de-



El contador Ramón Gallardo participó de una intensa jornada en la Legislatura provincial donde defendió la implementación del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), al que consideró una herramienta clave para revertir la crisis laboral en Río Grande.

nosotros seríamos la número 20, nos llevan ventaja buscando inversiones", advirtió.

Como alternativa, propuso un proyecto que "amplía beneficios impositivos provinciales, como Ingresos Brutos y sellos, pero condicionado a mayores exigencias de empleo y valor agregado local".

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"32 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

bido a que "estamos llegando tarde, hay que salir a buscar inversiones, porque vamos a competir con provincias que ya llevan un año y medio de ventaja", resaltó.

En ese marco, confirmó que presentó formalmente su proyecto alternativo, donde "incorpora mayores beneficios, pero a cambio de que las empresas absorban más mano de obra y desarrollen PYMEs dentro de la provincia".

La discusión sobre el RIGI continuará en la Legislatura en los próximos días, en un contexto donde la generación de empleo y la diversificación productiva aparecen como ejes centrales del debate económico en Tierra del Fuego.

Proyecto de Ley

La Legislatura de la Provincia de Tierra Del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Sanciona con fuerza de Ley

ADHESIÓN AL TÍTULO VII DE LA LEY NACIONAL N° 27.742

Artículo 1°.- Adhiérase la Provincia de Tierra del fuego al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) previsto en el Título VII de la Ley N° 27742 y su marco regulatorio, respecto de aquellos Vehículos de Proyecto Único (VPU) que se radiquen y/o localicen en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los fines de desarrollar y/o ejecutar inversiones productivas en los sectores establecidos en el artículo 167 de la citada Ley.

Artículo 2°.- El beneficio de estabilidad fiscal, proveniente del marco regulatorio establecido en el artículo anterior, resultará de aplicación durante el plazo de vigencia dispuesto por el artículo 178 de la citada Ley Nacional.

Artículo 3°.- El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, a través de los Ministerios y organismos competentes,

podrá incrementar los beneficios previstos en el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, y otorgar incentivos y beneficios fiscales adicionales, por los plazos que considere conveniente, tales como exenciones impositivas, para aquellos proyectos que efectivamente fomenten el desarrollo de proveedores locales y/o generen valor agregado dentro de la provincia, permitiendo con ello mayor absorción de mano de obra y asegurando que una parte de la inversión se radique y beneficie a la economía fueguina. Asimismo el Poder Ejecutivo Provincial podrá

zación efectiva de los Vehículos de Proyecto Único (VPU) en la provincia, dentro del plazo previsto en el artículo 168 de la Ley Nacional N° 27.742.

Artículo 4°.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a otorgar los beneficios previstos en el artículo 3°, a grandes inversiones que no se encuentren comprendidas en el artículo 1° como a proveedores locales respecto a bienes y/u obras para el desarrollo de Vehículos Proyecto Único (VPU) en la provincia.

Artículo 5°.- Invitase a las municipalidades a dictar las normas legales pertinentes a los fines de otorgar be-



Federacion argentina de la industria maderera FAIMA.

desarrollar y ejecutar obras de infraestructura complementarias, financiar programas de capacitación y promover nuevas oportunidades laborales y, en su caso, poner a disposición las leyes de promoción vigentes además de otras acciones promocionales que en el futuro pueda crearse, todo esto con el objetivo de fomentar y/o incentivar la radicación y/o locali-

beneficios de estabilidad fiscal a los Vehículos de Proyecto Único (VPU).

Artículo 6°.- El Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio que este determine, reglamentará la presente Ley.


Artículo 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

REGISTRO DE POBLACIÓN HISTÓRICA



Nacidos y llegados a Río Grande hasta el año 1966

Ante dudas o consultas comunícale al

 2964-486460



Escanea el QR para inscribirte



RGGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Dictamen clave para ordenar la transferencia de fondos en la provincia

La Legislatura avanza con el “goteo diario” presentado por Pino

El proyecto impulsado por Juan Carlos Pino obtuvo dictamen en la Comisión de Economía y será tratado el 30 de abril. La iniciativa busca terminar con la discrecionalidad en el envío de recursos a municipios y organismos, en medio de fuertes reclamos por deudas millonarias.

Ushuaia.- La discusión por la distribución de recursos en Tierra del Fuego dio un paso clave este jueves. La Comisión N°2 de Economía de la Legislatura provincial emitió dictamen favorable al proyecto de Ley de “goteo diario”, una iniciativa impulsada por el legislador Juan Carlos Pino que busca establecer un sistema automático de transferencia de fondos.

La propuesta será tratada en la sesión del próximo 30 de abril y apunta a resolver un conflicto estructural que atraviesa distintas gestiones: la demora y discrecionalidad en el envío de recursos desde el Ejecutivo hacia municipios y organismos del Estado.

“HAY QUE DARLE UN CORTE FINAL A ESTE PROBLEMA”

Pino viene insistiendo con esta iniciativa desde 2024. Según explicó, el objetivo es saldar una discusión histórica que nunca logró traducirse en ley.

“Es un problema que hace muchos años se viene discutiendo pero nunca se ha llegado a una norma que lo resuelva definitivamente”, sostuvo el legislador.

El modelo propuesto replica el esquema nacional de coparticipación: transferencias automáticas y diarias en función de la recaudación. “A medida que avanza la recaudación, los recursos gotean automáticamente. Ese mismo sistema se puede aplicar en la provincia”, explicó.

MUNICIPIOS, JUSTICIA Y ORGANISMOS: ALCANCE AMPLIO

La iniciativa no se limita a los municipios. El proyecto establece que el mecanismo de goteo alcanzará también a la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF), la Caja de Previsión, el Poder Judicial, la Legislatura y la Fiscalía de Estado.

El esquema prevé que el Banco de Tierra del Fuego actúe como agente de transferencia directa y automática, garantizando que los fondos lleguen diariamente a cada organismo según los porcentajes es-

tablecidos.

Además, incorpora un régimen de retención automática para asegurar el cumplimiento de obligaciones previsionales y sanitarias, con prioridad sobre otros destinos de los fondos.

DEUDAS MILLONARIAS Y TENSIÓN CON LOS MUNICIPIOS

Uno de los puntos más sensibles del debate es el volumen de deuda acumulada por la falta de trans-



“Es un problema que hace muchos años se viene discutiendo pero nunca se ha llegado a una norma que lo resuelva definitivamente”, sostuvo el legislador Pino.

ferencias.

“En el caso de Ushuaia se deben alrededor de 13 millones de pesos, lo mismo ocurre con Río Grande, y también con la obra social”, advirtió Pino.

El legislador fue directo al señalar el problema de fondo: “Los fondos llegan, pero no siempre se transfieren como corresponde. Hoy dependen de cómo los administra el Gobierno”.

Esta situación ha generado reiterados reclamos de intendentes y organismos, que denuncian retrasos que afectan el pago de salarios y el funcionamiento de servicios esenciales.

DE LA DISCRECIONALIDAD A LA AUTOMATICIDAD

Actualmente, el sistema de transferencias se rige por resoluciones administrativas del Ministerio de Economía provincial. El proyecto de Pino busca reemplazar ese esquema por una ley que garantice previsibilidad y transparencia.

“Esto siempre fue un tema de discusión entre provincia y municipios. Incluso el actual gobernador lo reclamaba cuando era intendente”, recordó.

La iniciativa también contempla sanciones por incumplimiento: mora automática, intereses punitivos y multas personales a funcionarios responsables en caso de retrasos.

PRÓXIMO PASO: DEBATE EN EL RECINTO

Con dictamen favorable, el proyecto entra ahora en su etapa decisiva. Antes del tratamiento en sesión, se prevé una ronda de consultas con actores clave.

“Vamos a convocar a los secretarios de Economía de los municipios, a la obra social y a la Caja para discutir la implementación”, adelantó Pino.

El objetivo es ajustar los detalles técnicos y consolidar consensos antes del debate en el recinto.

UN PROYECTO QUE PUEDE RECONFIGURAR EL VÍNCULO PROVINCIA-MUNICIPIOS

La eventual aprobación de la ley de goteo diario podría marcar un cambio estructural en la relación financiera entre el Gobierno provincial y los distintos organismos.

Al eliminar la discrecionalidad en la distribución de recursos, la iniciativa apunta a garantizar autonomía, previsibilidad y equilibrio institucional.

Después de años de conflicto y reclamos cruzados, la Legislatura se encamina a tomar una decisión que podría redefinir uno de los ejes más sensibles de la política fueguina.

Lechman busca frenar la reforma constitucional

“Es un gasto innecesario de más de 8.000 millones y no le cambia la vida a nadie”

El legislador de Somos Fueguinos presentó el proyecto para derogar la ley que habilita la reforma parcial de la Constitución provincial. La iniciativa se tratará el martes en comisión y podría llegar al recinto el jueves 30, en una semana clave atravesada por tensiones políticas y urgencias económicas.

Río Grande.- En medio de un clima político y económico cada vez más tenso en la provincia, el legislador del bloque Somos Fueguinos, Jorge Lechman, formalizó este jueves en la Comisión de Legislación e Interpretación (N° 1) un proyecto que apunta a frenar uno de los debates más relevantes del año: la reforma parcial de la Constitución fueguina.

La iniciativa propone la derogación de la Ley Provincial N° 1529, norma que declaró la necesidad de avanzar con la modificación constitucional. Con un tono crítico, Lechman volvió a cuestionar la oportunidad y el costo del proceso. “No le resuelve la vida a ningún fueguino”, sentenció el parlamentario, al tiempo que calificó la iniciativa como “un gasto innecesario” en el contexto actual.

CRÍTICAS AL COSTO Y AL CONTEXTO

El eje central del planteo del legislador gira en torno al impacto económico que implicaría avanzar con la reforma. Según expuso, el proceso demandaría más de 8.000 millones de pesos, una cifra que —consideró— resulta injustificable frente a las urgencias sociales y productivas de la provincia.

“Es una vergüenza, una tomada de pelo destinar más de 8.000 millones de pesos a una reforma en este contexto”,

afirmó.

Las declaraciones se inscriben en un escenario marcado por la caída de recursos, tensiones salariales y reclamos



de distintos sectores, que vienen poniendo presión sobre las cuentas públicas y la agenda política provincial.

SEMANA CLAVE EN LA LEGISLATURA

El tratamiento del proyecto ya tiene un cronograma definido. Según lo resuelto en comisión, la discusión continuará el próximo martes a las 14 horas, instancia en la que se buscará avanzar con la firma del dictamen.

De obtener despacho favorable, la iniciativa quedará en condiciones de ser incorporada al orden del día de la sesión prevista para el jueves 30, donde podría definirse su futuro en el recinto.

El calendario legislativo no es menor: el Poder Ejecutivo provincial tiene plazo hasta el 8 de mayo para realizar la convocatoria formal al proceso de reforma constitucional, lo que imprime urgencia al debate.

UNA PULSEADA POLÍTICA ABIERTA

La presentación de Lechman reabre la discusión sobre la pertinencia de la reforma en el actual contexto y anticipa una fuerte disputa política en los próximos días.

Con posiciones enfrentadas dentro de la Legislatura y presiones cruzadas desde distintos sectores, la definición que se adopte en comisión y, eventualmente, en el recinto, marcará el rumbo de uno de los procesos institucionales más trascendentes para Tierra del Fuego en los últimos años.

La semana próxima será determinante: el martes se jugará la posibilidad de avanzar con el dictamen y el jueves 30 podría convertirse en el escenario donde se defina si la reforma constitucional sigue en pie o queda, al menos por ahora, en suspenso.

RIGI, ley de goteo y reforma constitucional

“Debemos trabajar definitivamente en ampliar la matriz productiva”, dijo Von der Thusen

El legislador provincial analizó los proyectos vinculados al régimen de grandes inversiones (RIGI), cuestionó su impacto real en la generación de empleo, propuso condiciones específicas para su eventual adhesión en Tierra del Fuego y abordó el debate por la ley de goteo y la reforma constitucional.

Río Grande. -El legislador Raúl Von der Thusen participó de una reunión clave en la Legislatura donde se abordaron los proyectos vinculados al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), tanto el impulsado por el Ejecutivo como el presentado por el bloque de la Libertad Avanza. En ese marco, destacó la amplitud de actores presentes tanto de las Cámaras de Comercio de Río Grande y Ushuaia, los contadores Gallardo y Rayes y la presencia del Secretario Legal del Ministerio de Economía de la Nación.

En el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia, explicó que "fue muy fructífera la reunión en relación a la información brindada no solamente por el funcionario nacional sino también por todos los que participaron. El contador Gallardo hizo un análisis muy prolijo con muchos números que han llamado la atención en relación a dónde estamos parados en Tierra del Fuego, qué perfil económico productivo tenemos, y a veces pareciera que vamos por un buen camino, pero nos damos cuenta con los números de que estamos cada vez peor".

Von der Thusen remarcó la necesidad de discutir el modelo productivo de la provincia y avanzar hacia una diversificación e indicó que "debemos trabajar definitivamente en ampliar realmente la matriz productiva. Si bien es importante cuidar lo que tenemos, como la industria electrónica, también hay que fortalecer nuevas áreas".

El legislador puso el foco en las herramientas ya vigentes en la provincia y su falta de resultados concretos. "Tierra del Fuego tiene una ley aprobada en el año 2024 que prevé o genera beneficios para aquellas empresas que quieran venir a invertir, y lo cierto es que a partir de la fecha no ha aparecido una sola empresa", advirtió.

En paralelo, expuso las diferencias de criterio dentro del ámbito legislativo respecto al nuevo régimen nacional y manifestó que "escuchamos el parecer de algunos legisladores que están en contra de esta situación y plantean que la ley 19.640 tiene mayores beneficios que lo que propone el RIGI", señaló.

Sin embargo, introdujo un matiz clave a partir del análisis técnico presentado en la reunión: "Como decía el contador Gallardo, si bien tiene más beneficios, lo cierto es que hoy está cerrada".

"La ley 19.640, en su esquema actual, ha cerrado la posibilidad de que vengan otro tipo de proyectos generales de fabricación, como ejemplo, hay ideas, como la fabricación de drones en Tierra del Fuego, pero tienen que pasar por la aprobación de una comisión", explicó, dejando en evidencia los obstáculos administrativos que hoy condicionan la diversificación productiva en la provincia.

CRÍTICAS AL RÉGIMEN Y PROPUESTAS PARA UNA ADHESIÓN CON RIGI

El legislador puso en duda la efectividad del RIGI en términos de empleo, uno de los principales argumentos del Gobierno nacional y detalló que "según nos decía el secretario legal del Gobierno Nacional, entre todos los proyectos aprobados, que son alrededor de 13, no superaban los 15.000 puestos de trabajo en todo el país. Tampoco creo que es un número tan importante".

En ese sentido, planteó la necesidad de introducir propias en caso de que la provincia adhiera al régimen. Entre ellas, destacó la prohibición de actividades extractivas de alto impacto ambiental: "Se planteaba

la prohibición de que vengan a Tierra del Fuego a generar una industria de minería, con todo lo que eso conlleva en un posible daño ambiental".

Asimismo, comentó que "propuse también la posibilidad de que se incorpore un artículo para que todas aquellas empresas que quieran venir a invertir a Tierra del Fuego estén obligadas a tomar mano de obra fueguina".

El legislador Raúl Von der Thusen aclaró que uno de los puntos en debate, vinculado a un supuesto porcentaje de inversión local por parte de las empresas, no está contemplado en el régimen nacional y explicó



"Debemos trabajar definitivamente en ampliar realmente la matriz productiva. Si bien es importante cuidar lo que tenemos, como la industria electrónica, también hay que fortalecer nuevas áreas", indicó el legislador.

que "respecto a ese 20% que es la inversión que deberían generar las empresas que inviertan bajo ese régimen, no existe dentro del RIGI propiamente dicho, de la ley".

En ese sentido, retomó el análisis expuesto durante la reunión por el contador Gallardo, quien comparó la implementación del régimen en otras jurisdicciones. "Se hizo la comparación con la provincia de Córdoba, que no solamente planteó la exención de ingresos brutos y de sellos, sino que además exigía que las empresas inviertan un porcentaje dentro de la provincia, para que también las pymes, por ejemplo las de logística, puedan beneficiarse", detalló.

"De esa manera se maximiza mucho más no solo la inversión, sino el derrame económico en otras actividades que son aún más pequeñas", precisó.

Sin embargo, Von der Thusen señaló que "no lo plantea la ley, pero podría ser uno de los puntos que planteemos nosotros en caso de adherir".

ESCENARIO LEGISLATIVO: MAYORÍAS SIMPLES Y DEFINICIONES INMINENTES

Respecto al tratamiento legislativo, Von der Thusen explicó que el avance del proyecto dependerá de las

mayorías que se logren en comisión y en el recinto: "Es una mayoría simple, se necesitarían seis votos para dictamen y ocho para aprobarlo en sesión".

En esa línea, anticipó que podría definirse en los próximos días "si se logra el dictamen, el 30 de abril se podría llevar al recinto".

LEY DE GOTEO: CONTEXTO ECONÓMICO Y VIABILIDAD EN DUDA

Consultado por el proyecto de ley de goteo, que busca establecer transferencias automáticas y diarias de fondos a los municipios, el legislador se mostró prudente y marcó "hoy es un contexto económico bastante complejo. Muchas veces se compara con lo que sucedía en 2004 o 2005 en la gestión de Colazo, pero era otra situación desde el punto de vista económico. Hoy no estamos en la misma situación".

Además, subrayó la necesidad de contar con información precisa antes de avanzar: "Nos interesa mucho escuchar al Ministerio de Economía para que nos pueda hacer un panorama más amplio de cómo ingresan los recursos por parte del Gobierno Nacional para ver si es viable poder hacer ese tipo de goteo diario a los municipios".

Reforma constitucional: de la discusión jurídica a la decisión política

Por último, Von der Thusen se refirió al debate en torno a la reforma constitucional y al pedido de derogación de iniciativas vinculadas al proceso. "Nosotros siempre defendimos que no era el momento para reformar la Constitución, pero desde que presentamos el proyecto en 2024 a la fecha pasó mucha agua debajo del puente", señaló.

En ese sentido, indicó que "hoy tenemos un fallo del Superior Tribunal de Justicia que dijo que la reforma no era inconstitucional. Entonces ahora es una cuestión meramente política decidir si se avanza o no".

"No sé si se va a aprobar o no, va a depender de las mayorías que se consigan", concluyó.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunica a eventuales interesados en la cancelación o adquisición de créditos correspondientes a Ex-Entidades Financieras liquidadas, que serán publicados para su consulta en la Página web del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar) en la sección "Servicios y trámites / Realización de Activos" desde el día 27 de abril de 2026 hasta el día 11 de mayo de 2026, conforme al procedimiento indicado en dicho sitio web. Además, se publican en forma permanente en la Página web antes mencionada, el listado de inmuebles y otros activos (semanas de tiempo compartido en el Complejo Bahía Manzano de Villa La Angostura) disponibles para su adquisición y por el término de 20 días hábiles las ofertas recibidas para la cancelación o adquisición de créditos y para la adquisición de inmuebles y otros activos, susceptibles de ser mejoradas conforme al procedimiento indicado en el referido sitio web.

Estatales

Se cumplió el paro, anunciaron nuevas medidas y la profundización del plan de lucha

Ayer se cumplió el paro de actividades, resuelto en conjunto por los sindicatos con injerencia en el sector público. Como respuesta al 2% de aumento ofrecido por el Gobierno, los gremios ratificaron que luego del paro habrá asambleas informativas, quite de colaboración, nuevas manifestaciones y la posibilidad de continuar con los paros la semana próxima. ATE y ATSA confluyeron en una movilización callejera.

Río Grande - El secretario de Finanzas de ATE Río Grande, Carlos Margalot, en medio de la manifestación que protagonizaron ayer dijo que "esta es una medida en conjunto, porque obviamente, en el día de ayer, lo que estuvimos ahí en ATE Tolhuin, después en la mesa, firmamos un documento entre ATE, ATSA y UPCN, para justamente trabajar en conjunto. Hoy arrancamos con este paro y, a partir de hoy, todo lo que es la administración pública seguiremos con medidas", anticipó el dirigente estatal, en declaraciones a "Aire Libre" FM. Después indicó que "la idea es, desde acá en adelante, seguir con quite de colaboración, asambleas informativas, paros, para que el gobernador (Gustavo Melella) entienda y que no nos convoque para ofrecer un uno o dos por ciento y decir que no hay más plata. Nosotros queremos un incremento que esté de acuerdo a lo que es hoy en día la inflación real en Tierra del Fuego, porque ya estamos rondando el doce por ciento en estos meses, entonces lo que ofrecen la verdad que es vergonzoso", remarcó el secretario de Finanzas. Para la semana que viene, Margalot anticipó un nuevo

"quite de colaboración y nosotros no descartamos otro paro, a partir de la semana que viene. Con los compañeros de ATSA es distinto, porque ellos tienen que cubrir la guardia mínima, por ahí tienen que esperar un plazo de treinta y seis horas, por eso ellos arrancan el lunes. Pero siempre las medidas, de ahora en adelante, se van a hacer en conjunto", ratificó Margalot.

En ese mismo sentido indicó que "la idea es que la gente salga a la calle, que entiendan que estando dentro de la casa con el celular, el gobernador no va a entender que el problema es de todos los empleados públicos y que hoy en día necesitamos que nos den un incremento. No puede venir el viceministro de Economía, diciendo que solamente tiene un dos por ciento y que no tiene más. La gente no quiere saber el déficit que hay, o que la recaudación bajó, la gente quiere tener una recomposición en el bolsillo", señaló.

Por su parte Claudia Etchepare, secretaria General de ATSA, señaló que la oferta del 2% de incremento "fue una falta de respeto muy grande para todos los trabajadores y trabajadoras. Aparte de la propuesta que

nos hicieron, nos querían dar una explicación con un proyector para decirnos cómo estaba la provincia. Yo creo que vinieron ellos a provocarnos, para que nosotros estemos hoy gritando en la calle", dijo la titular del gremio de la sanidad.

Etchepare incluso señaló que "en realidad el aumento es del 1,7%, porque a la hora de aplicarlo ni siquiera llega al 2. No tenemos aumento desde octubre o noviembre, la última vez que nos sentamos en la mesa de negociación", repasó. Sobre las medidas, dijo que la decisión es "que vamos a ir haciendo la retención de servicios, vamos a trabajar acorde a lo que nos pagan. Entendemos que los compañeros, por el sueldo que nos pagan, no tienen que trabajar esa cantidad de horas. También entendemos la necesidad que hay y que hay gente que no tiene un puesto de trabajo, y nosotros sí lo tenemos. Pero, la realidad en salud es que en su momento éramos héroes de la pandemia, y hoy estamos con la misma responsabilidad, y no se está reconociendo el salario como corresponde", concluyó.

Colazo pidió "poner el cuerpo" en Río Grande

"Estamos viviendo una situación que es la más compleja en la historia de nuestra ciudad"

La legisladora defendió la decisión de llevar las comisiones a la ciudad para escuchar a los vecinos en medio de una crisis que calificó como "la más compleja de la historia". Reclamó trabajo conjunto entre todos los niveles del Estado y remarcó que la Legislatura debe generar las herramientas para que el Ejecutivo pueda actuar.

Río Grande. - En un contexto social y económico cada vez más delicado, la legisladora María Laura Colazo participó de una nueva jornada de trabajo en comisión en Río Grande, donde puso el foco en la necesidad de acercar la Legislatura al territorio y, sobre todo, a los vecinos que atraviesan de primera mano las consecuencias de la crisis. "Estamos acá en la delegación de la legislatura en Río Grande, donde destacó la importancia de sesionar fuera de la capital provincial porque es importante que se sesione en nuestra ciudad de Río Grande", dijo a FM Fuego. Según explicó, desde el "año pasado no se realizaban reuniones de este tipo en la ciudad, desde el año pasado no comisionamos acá, la última reunión fue de la comisión tres, que en ese momento me tocaba presidir".

LEGISLATURA EN TERRITORIO: ESCUCHAR PARA DECIDIR

Colazo subrayó que "la presencia en Río Grande responde a una lógica política concreta, acercar el debate legislativo a la realidad cotidiana de la gente". "Con esta mirada de poder llevar la legislatura a todas las ciudades de nuestra provincia y poder acercarnos a los vecinos, que también puedan dar su opinión, su visión en relación a los asuntos que tratamos", explicó. En esa línea, remarcó que "los temas abordados durante la jornada tienen un vínculo directo con la realidad local, así que es importante que se realice acá".

UNA CIUDAD EN CRISIS

El diagnóstico que trazó la legisladora sobre la situación de Río Grande fue contundente.

Al respecto, señaló que la verdad que sí, muy golpeada", afirmó sin rodeos, y profundizó que "estamos viviendo una situación que es la más compleja en la historia de nuestra ciudad".

Puntualizó que "el impacto social de la crisis es visible en el contacto directo con la comunidad, nos preocupa, nos pone tristes cuando hablamos con las familias y conocemos la realidad", sostuvo.

Sin embargo, lejos de plantear un escenario de resignación, Colazo insistió en "reforzar el compromiso político, es una situación que nos pone tristes, pero nos reafirma el compromiso en seguir trabajando, en decir que no nos vamos a rendir".

TRABAJO CONJUNTO Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

Uno de los ejes centrales de su mensaje fue la necesidad de articulación entre los distintos niveles del Estado y en este sentido dijo que "tenemos que trabajar en conjunto", remarcó.

Y amplió señalando que "es muy importante que todas las personas que tenemos la responsabilidad de ejercer un cargo público podamos trabajar en equipo, el intendente, junto al gobernador, junto a los concejales, los legisladores, todos tirando para adelante".

El objetivo, según planteó, es claro, "pensar cómo sacamos a nuestra ciudad adelante y cómo acompañamos a la gente".

EL ROL CLAVE DE LA LEGISLATURA

En ese esquema, la Legislatura aparece como un actor determinante para encauzar soluciones. Colazo lo dejó explícito al marcar que "en la legislatura se debaten todas las políticas públicas de nuestra provincia".

Además, destacó el rol tanto del Ejecutivo como de los propios legisladores en la generación de iniciativas, sosteniendo que "las herramientas que propone el gobierno, como asimismo los legisladores, que tenemos todos muchos proyectos para debatir".

Pero advirtió que "el contexto exige un plus de responsabilidad, lo más importante es estar a la altura de las circunstancias, tomarnos esto con mucha responsabilidad".

HERRAMIENTAS PARA SALIR DE LA CRISIS

Finalmente, la legisladora planteó que "el desafío no se agota en el diagnóstico, sino en la capacidad de acción concreta".

"Pensando en Río Grande, en la provincia, y en dar las herramientas que se necesitan para que el Ejecutivo pueda implementar y poder salir adelante", concluyó.

En una ciudad atravesada por la incertidumbre y el deterioro económico, la decisión de sesionar en territorio y abrir el debate a la comunidad aparece como un intento de reconectar la política con la realidad. El desafío, ahora, será traducir ese diagnóstico en medidas concretas que impacten en la vida cotidiana de los vecinos.

Incumplimiento de la ley de financiamiento y la pérdida salarial docente

“En estos dos años tuvimos casi 70 renunciaciones”, manifestó Hermidas

El rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Mariano Hermidas, trazó un panorama crítico del sistema universitario argentino: denunció el incumplimiento de la ley de financiamiento, la caída del presupuesto y el impacto directo en salarios y renunciaciones docentes. Convocó además a una nueva marcha federal el 12 de mayo.

Río Grande. -Por Radio Provincia, el rector Mariano Hermidas situó el origen del conflicto en una crisis que, según explicó, se arrastra desde el inicio de la actual gestión nacional. “Podríamos decir que estamos en una crisis constante desde diciembre del 2023. Tiene que ver primero con los dos presupuestos nacionales reconducidos, en los cuales el Ejecutivo Nacional quitó partidas presupuestarias al mantenimiento del sistema universitario”.

En ese marco, recordó el recorrido legislativo de la ley de financiamiento universitario y su situación actual: “Al día de la fecha llevamos 230 días de incumplimiento de una ley nacional por varias veces insistida y sostenida por las cámaras del Poder Legislativo”.

Hermidas detalló que “cuando no se cumple una ley, los demandantes le reclamamos al Poder Judicial que el Poder Ejecutivo no está cumpliendo una ley aprobada por el Legislativo”.

En esa línea, indicó que “49 universidades nacionales impulsaron una demanda que ya tuvo fallos favorables en instancias inferiores y que ahora se encuentra a resolución de la Corte Suprema”.

SALARIOS EN CAÍDA Y RENUNCIAS EN AUMENTO

Uno de los ejes más críticos del diagnóstico del rector es el deterioro salarial. “Los salarios de los trabajadores de las universidades es el que más perdió en estos últimos dos años, se estima alrededor de un 55% en términos reales”, sostuvo.

“Estamos teniendo renunciaciones de trabajadores docentes y también no docentes”. Y agregó un dato que grafica la magnitud del problema en la UNTDF: “En estos dos años tuvimos casi 70 renunciaciones. Para una universidad que tiene un plantel docente de 400 docentes, es un número significativo”.

Hermidas explicó que la pérdida salarial empuja a múltiples estrategias de supervivencia y explicó que “o requiere la reducción horaria de esos trabajadores, o el pluriempleo, o directamente la renuncia y el traspaso hacia otros sectores”.

“Un docente que renuncia generalmente tiene mayor recorrido académico y reemplazarlo no es tan sencillo”, indicó.

CAÍDA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGO ESTRUCTURAL

El rector también contextualizó la crisis en términos históricos: “Hoy estamos en el 0,4% del Producto Bruto Interno, estamos prácticamente en la mitad de lo que fue el techo. Estamos más abajo de la creación del sistema universitario como lo conocemos en los últimos 30 años”, precisó.

En ese sentido, subrayó que “el activo más importante que tenemos no es nuestra infraestructura, sino nuestros recursos humanos. El 90% del presupuesto de una universidad son los salarios de los trabajadores”.

DIMENSIÓN LOCAL: ESTUDIANTES, SALARIOS Y FUNCIONAMIENTO

En relación con la realidad de la UNTDF, Hermidas detalló que la institución cuenta con “prácticamente 5.000 estudiantes, este año tuvimos alrededor de 1.900 inscritos y tenemos 460 graduados, alrededor de 400 docentes en todas sus designaciones y un presupuesto anual de 21.000 millones de pesos”.

Respecto a los salarios, precisó que “un asistente de primera, ingresante, estamos hablando de 1.200.000 pesos con zona, mientras que una categoría inicial no

docente está aproximadamente en 1.350.000 pesos”. No obstante, aclaró que las dedicaciones simples y semiexclusivas reducen considerablemente esos ingresos: “Las designaciones simples son un cuarto de esos 1.200.000 pesos”.

En ese sentido, Hermidas puso en valor el rol estratégico de la formación universitaria en clave territorial y geopolítica: “No solamente se trata de estudiar temas próximos, sino de tener la capacidad de reflexionar sobre esos temas y generar nuevas alternativas de desarrollo para un territorio que siempre está repensándose”.

Y profundizó en que “es una universidad pensada para el desarrollo estratégico fueguino, anclado en el



“49 universidades nacionales impulsaron una demanda que ya tuvo fallos favorables en instancias inferiores y que ahora se encuentra a resolución de la Corte Suprema”, sostuvo el rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Atlántico Sur, con capacidades de mirar el Atlántico Sur desde todas sus perspectivas y dimensiones, tanto en lo ambiental como en la ampliación de la matriz productiva”.

Además, destacó el impacto concreto de esos profesionales y señaló que “nuestros guías de turismo, ingenieros, politólogos, sociólogos o biólogos son

quienes después inciden directamente en el desarrollo local y en la toma de decisiones, tanto en el sector público como en el privado”.

CIENCIA, ARTICULACIÓN Y GESTIÓN EN CONTEXTO ADVERSO

Consultado por cuestionamientos políticos, Hermidas defendió las gestiones institucionales realizadas junto al sistema científico: “Nosotros venimos trabajando con el CONICET y con el CADIC hace muchos años”.

“Ese espacio de articulación requiere un convenio para que los investigadores puedan participar en ambas instituciones”, indicó.

Además, destacó una reciente gestión para evitar el cierre de un centro tecnológico en Río Grande: “Empezamos a hacer las acciones correspondientes para darle continuidad al Centro Tecnológico, en esas articulaciones nos comunicamos con la UTN, con el Gobierno Provincial y hicimos una propuesta al CONICET y ayer aprobada por el directorio”.

“Buscamos hacer acciones para que la ciencia y la tecnología en Tierra del Fuego siga viva porque lo que hoy cierra el Ejecutivo Nacional no lo volvemos a abrir en los próximos años por más que haya cambios de colores políticos”, sostuvo.

NUEVA MARCHA Y RECLAMO AL GOBIERNO NACIONAL

En este contexto, el rector confirmó una nueva jornada de protesta y manifestó que “el Consejo Interuniversitario Nacional y el Frente Sindical llamaron a una nueva marcha federal universitaria el 12 de mayo próximo”.

La movilización tendrá alcance nacional y también se replicará en la provincia: “Va a realizarse en todo el país, con un epicentro en Plaza de Mayo, pero acá en Tierra del Fuego vamos a tener nuestras propias marchas en Río Grande y Ushuaia”.

Finalmente, Hermidas planteó que “lo que tiene que pasar es que el Ejecutivo Nacional deje de ver a las universidades como un adversario y un enemigo”.

“Espero que en algún momento va a haber una reflexión y que esa reflexión nos invite a poder sentarnos a una mesa a dialogar y a dejar de lado el hostigamiento contra las universidades”, cerró.



LUCIANO SELZER

BLOQUE LEGISLATURA PROVINCIAL



Movimiento de Trabajadores Jubilados Fueguinos

Nuevo reclamo para socializar beneficios

El "Movimiento de Trabajadores Jubilados Fueguinos" emitió un nuevo documento sobre la situación actual, que lleva como título "Plata o economía, el debate nacional". Avanzan, nuevamente, sobre la aplicación de la Ley 844 de Abastecimiento y la extensión de los beneficios de la 19.640 para todos los habitantes de la provincia. Cuestionan las políticas que se aplican en la actualidad, señalando que con la correcta aplicación de las normas mencionadas "se administraría el comercio y los precios regulados, se bajaría el costo de la vida, se potenciaría el mercado interno, el poder adquisitivo del salario, la rentabilidad y el trabajo".

Río Grande - El nuevo documento del "Movimiento de Trabajadores Jubilados Fueguinos" lleva como título "Plata o economía, el debate nacional" y comienza señalando que "Todos sabemos que nuestra provincia posee una Ley nacional especial Nro. 19640, una Aduana, el 100% en exenciones fiscales para generar arraigo y producir soberanía. Porque es la única provincia del país en condiciones de administrar su propia economía con precios regulados haciendo costos, para que todos los fueguinos tengamos abastecimiento".

"Pero la política, por acción u omisión, no tiene en

el escrito, avanza manifestando que "si la política sigue creyendo que la cosa que empobrece a los fueguinos es la falta de plata, mañana siempre será peor que hoy, porque lo que empobrece a los fueguinos, es la falta de distribución del ingreso. Tierra del Fuego no tiene problemas de plata, tiene un problema económico y se soluciona cambiando conceptualmente la forma de aplicar la política económica, para bajar el costo de la vida, generar trabajo y tener mercado interno".

"Los trabajadores no tenemos la culpa que la política no interprete el espíritu del Art. 1 de la Ley 19640, que

bajadores, Desocupados, Estudiantes Universitarios y Jubilados Fueguinos, conversamos la economía de Tierra del Fuego, y proponemos un nuevo paradigma económico con sentido común, al servicio de nuestra provincia, mediante un plan de administración económica para construir una provincia más justa, más previsible, con bien común, en lugar del esquema de libre comercio y especulativo rentístico, que el gobierno provincial y la oposición política expresan", manifestaron los integrantes del mencionado movimiento. Después, indican: "Trabajamos una esperanza, que es la construcción que hacemos cuando analizamos lo que pasa, pero construimos que pasaría con el proyecto de modificación de la Ley 844 de abastecimiento, que proponemos. Porque una provincia no se construye con la indiferencia del gobierno provincial y gobiernos municipales, Ignorar, despreciar y descalificar una propuesta que viene a tratar los problemas económicos del pueblo trabajador, es una forma de matar lentamente y no sentirse culpable". Uno de los subtítulos del documento, señala que "la provincia no es el gobierno, la provincia somos todos" y después se puede leer: "Compatriotas, no aceptemos como condición la pobreza de los gobiernos iluminados nacionales, provinciales y municipales, que nos trajeron hasta aquí". Luego dice que "Si queremos transformar la realidad con rentabilidad y trabajo, primero tenemos que garantizar el consumo interno, articulando el derecho de arraigo, de exención fiscal".

"Si planificamos la lucha y reclamamos juntos los derechos de arraigo de la exención fiscal que tenemos todos los habitantes con la Ley 19640, para vivir con bienestar y confort solo por vivir en Tierra del Fuego, con la modificación y la aplicación de la Ley 844 de Abastecimiento, se administraría el comercio y los precios regulados, se bajaría el costo de la vida, se potenciaría el mercado interno, el poder adquisitivo del salario, la rentabilidad y el trabajo, pasamos de una economía recesiva a una economía de abastecimiento, sin tener que seguir soportando drásticas políticas de sobrepuestos que hace depresiva la vida en nuestra provincia, y en noventa días, estaremos comiendo asado de vaca buena", asegura el texto, que finaliza expresando que "Sin justicia social no hay justicia".



Con un nuevo documento se expresaron desde el Movimiento de Trabajadores Jubilados Fueguinos, que tiene entre sus referentes a Gerónimo Ruiz.

cuenta estas prerrogativas económicas del pueblo, por eso naturaliza la indignidad social que objetiva el gobierno provincial con su política económica equivocada y fracasada, que puso a la provincia en cesación de pagos", se señala en el texto.

Para luego, advertir que "el gobierno y el Estado provincial, no alcanza a interpretar el espíritu de la Ley 19640, para administrar la cosa pública tendiendo al bien común, porque tiene una conceptualización neoliberal socialdemócrata progresista de la globalización, por eso aplica la economía de libertad de mercado por "competencia" (sistema anglófilo), el hombre lobo del hombre y la explotación del hombre por el Estado".

consagra los derechos de arraigo en las exenciones fiscales. No tenemos la culpa que el gobierno, el Estado provincial y los municipios, no interpreten para que sirve la modificación de la Ley 844 de abastecimiento", expresaron desde el Movimiento de Trabajadores Jubilados Fueguinos, que tiene entre sus referentes a Gerónimo Ruiz.

Más adelante, el texto señala que "tenemos que transformar la realidad, cambiando la distribución del ingreso. para eso hay que trabajar todos juntos, capital y trabajo, poniendo como prioridad el abastecimiento interno, antes que la realidad se imponga".

"En el Movimiento Nacional que organiza a los Tra-

Agenda institucional para afianzar vínculos de cooperación

Tierra del Fuego recibió a la delegación de la Embajada de Noruega

La vicegovernadora Mónica Urquiza recibió a la delegación de la Embajada de Noruega en la República Argentina, encabezada por el embajador Halvor Sætre, en el marco de una agenda institucional desarrollada en Tierra del Fuego para afianzar vínculos de cooperación y seguir posicionando a la provincia en la agenda internacional

Río Grande. -La comitiva estuvo acompañada además por representantes de firmas noruegas vinculadas al sector productivo.

Durante el encuentro, las autoridades provinciales y la delegación intercambiaron miradas sobre distintas áreas de interés común y sobre las potencialidades que ofrece Tierra del Fuego para profundizar vínculos de trabajo con actores internacionales.

El secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary,



destacó que "esta visita expresa el valor que tiene Tierra del Fuego como territorio estratégico para construir vínculos de cooperación y generar nuevas oportunidades de articulación con actores internacionales".

De esta manera, el Gobierno provincial continúa consolidando una agenda de relaciones exteriores orientada a fortalecer la proyección de Tierra del Fuego y a abrir nuevas instancias de vinculación institucional y productiva.

Aires del Sur

“La quiebra, no nos quiebra”

La conducción de la UOM Río Grande, el Congreso de Delegadas y Delegados, el Cuerpo de Delegados y los trabajadores de Aires del Sur, dieron una conferencia de prensa para ratificar que continúa la toma y el reclamo de poner a producir la planta. “Vamos a defender nuestras familias una vez más. Nos vamos a secar nuestras lágrimas para explicarle a nuestros hijos que vamos a seguir peleando, que vamos a seguir demostrando que el pueblo unido nunca cae. Tenemos que entender que somos soberanía en el sur, que somos 140 familias luchando por lo nuestro y que no tiene que ser tan simple para los que más tienen y tan complicado para los que no tenemos”, indicaron.

Río Grande. -En la conferencia estuvo el secretario Adjunto de la UOM seccional Río Grande, Marcos Linares, quien comenzó manifestando que “hemos denominado a la jornada del día de hoy: La quiebra no nos quiebra. Con los trabajadores de Aires del Sur, ahora vamos a pasar a dar una posición que va a dar lectura el compañero (Delegado José) López, después vamos a comentar un poco cuál ha sido nuestro trabajo hasta acá y sobre qué pretendemos seguir trabajando, pero sí transmitirle a toda la sociedad fueguina que nos mantenemos firmes, unidos, que todo

y apoyo cuando otro lo necesita, somos así”, remarcó el delegado.

Agregando, luego, que “hoy los necesitamos más que nunca a todos. Claro que valoramos los gestos y colaboraciones y apoyo de los distintos poderes legislativos y ejecutivos de la provincia, pero hoy deberíamos estar todos juntos tirando para el mismo lugar. Seguir peleando por nuestra tierra, nuestra soberanía”.

“Estamos, como trabajadores de Aires del Sur, en conjunto con nuestra organización gremial, ratificando la firme decisión de continuar con la misma

En otro tramo de la conferencia Linares, en referencia al avance del procedimiento de quiebra, manifestó que “el fallo tiene varias cuestiones. Nosotros entendemos que si bien ha sido una noticia por demás dura y difícil de digerir, porque como lo transmitimos en cada una de las oportunidades, éramos optimistas de que esto no iba a suceder, más allá de eso, en uno de sus puntos plantea que debe ser evaluada y buscar que sea resuelta la posibilidad de alguna de las producciones que han acercado los trabajadores”.

“A partir de eso, tal como lo expresó el compañero en la posición que se ha generado como conjunto de trabajadores, como conjunto de familias que están siendo parte de este legítimo reclamo, nosotros vamos a continuar como cada día. De hecho, el día de ayer tuvimos una instancia a la que fuimos convocados en la Legislatura, de la cual participamos”,

expresó el secretario Adjunto de la UOM.

Agregando que “el día de hoy (por ayer) se está llevando a cabo también una nueva actividad en la que están participando dos compañeros de Aires del Sur, en conjunto con nuestro secretario General, el compañero Oscar Martínez, en la Comisión de Economía que está presidida por Julia Astrada de la Cámara de Diputados, donde también estamos llevando la palabra, la situación y la posición de la totalidad de los trabajadores de Aires del Sur. Y seguimos constantemente gestionando y manteniendo reuniones en la búsqueda de resolver la producción coherente y, consecuentemente, con eso, la continuidad operativa de Aires del Sur. Insisto, más allá de este fallo, por eso es que lo decimos con absoluta claridad y con convicción, la quiebra no nos quiebra”, reiteró el dirigente metalúrgico.



La conducción de la UOM Río Grande, el Congreso de Delegadas y Delegados, el Cuerpo de Delegados y los trabajadores de Aires del Sur, dieron una conferencia de prensa para ratificar que continúa la toma y el reclamo de poner a producir la planta.

el Congreso de Delegados está en este momento conjuntamente con los compañeros de Aires del Sur llevando a cabo esta manifestación a través del Congreso de Delegados y los trabajadores de Aires del Sur, estas 140 familias, están sintiendo el apoyo y la solidaridad de la totalidad de los trabajadores metalúrgicos, entonces esto no significa bajo ningún aspecto dejar de lado la posición que hemos adoptado”, remarcó Linares.

Luego tomó la palabra José López, uno de los delegados de Aires del Sur, por más intentos de una patronal impresentable o fallos de la justicia, seguimos presentes en la planta para reiterar y que nos sigan escuchando todas y todos. Fundamentalmente los poderes y funcionarios legislativos, judiciales y ejecutivos”.

“Nuestra lucha continúa en defensa de nuestros puestos de trabajo, el reclamo de los salarios adeudados, la continuidad operativa de la planta. Nunca confiamos en la justicia, que solo atiende a pedidos y demanda de patronos y gobernantes. Las y los obreros, junto a las familias y los vecinos de Río Grande, siempre nos unimos en solidaridad

convicción del día 1, que es continuar luchando por lo que nos quitaron. El día de ayer fue el día 56 de haber tomado nuestra planta y la seguimos cuidando como siempre. Tal vez hoy, en vez de ser el día 57, comience la cuenta de cero porque hoy comienza otra etapa, pero estamos convencidos que vamos a seguir defendiendo lo nuestro, que todos nuestros años de antigüedad no quedan tirados a la basura”, advirtió.

Para pasar a señalar que “vamos a defender nuestras familias una vez más. Nos vamos a secar nuestras lágrimas para explicarle a nuestros hijos que vamos a seguir peleando, que vamos a seguir demostrando que el pueblo unido nunca cae. Tenemos que entender que somos soberanía en el sur, que somos 140 familias luchando por lo nuestro y que no tiene que ser tan simple para los que más tienen y tan complicado para los que no tenemos”.

“Hoy somos nosotros y, en serio, no queremos que sean más. Aires del Sur sigue de pie. Ya intentamos zancarnos mucho, pero la voluntad y nuestra dignidad sigue intacta. No nos vamos a arrodillar ante nadie”, remarcó el delegado.

Créditos Hipotecarios BTF

Ahora podés decir que es tuya

Convertí cada cuota en tu casa propia

Lanzamos nuevas líneas de crédito hipotecario en UVA.

Una propuesta del BTF pensada para ampliar el acceso al financiamiento habitacional en la provincia, con opciones acordes a los distintos perfiles de solicitantes.

El crédito para tu primera vivienda

Construí
Comprá
Ampliá

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
Tenés un banco

Consultá en nuestras Sucursales o en www.btf.com.ar

A 36 años de la provincialización

Aramburu reivindicó la “gesta histórica” y cuestionó la falta de desarrollo de Tierra del Fuego

El jurista recordó el 26 de abril de 1990 como un punto de inflexión impulsado por el justicialismo, pero advirtió que el proyecto estratégico quedó “trunco” y que la provincia sigue dependiendo del poder central. También llamó a recuperar el sentido político de aquel hito y proyectar un futuro con soberanía y desarrollo propio.

Río Grande.- En el marco de un nuevo aniversario de la provincialización de Tierra del Fuego, el doctor Isidoro Aramburu repasó en FM del Pueblo el significado histórico del 26 de abril de 1990, reivindicó el rol de la dirigencia justicialista de la época y planteó una mirada crítica sobre el desarrollo posterior de la provincia, al que consideró inconcluso y condicionado por la dependencia del gobierno nacional.

“El domingo próximo, 26 de abril, es el aniversario de la sanción de la ley 23.775, que es de provincialización de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Para toda la comunidad fueguina es un hecho histórico, memorable”, expresó.

Aramburu destacó que aquel logro fue resultado de “la entereza política, convicción y coraje de la dirigencia del justicialismo de los años ‘80”, con figuras como “Martín Torres, Adrián de Antueno, Daniel Martínez y Norma Martínez”, entre otros.

“Fueron fueguinos que empujaron con vehemencia para que ese anhelo popular de dejar de ser territorio nacional y convertirnos en provincia se concretara”, afirmó.

En ese sentido, subrayó que “la provincialización no fue un proceso exento de tensiones políticas, había quienes preferían mantenerse como territorio y quienes impulsaban la llamada ‘provincia chica’, que era solo la isla grande, como pretendía el gobierno nacional radical”, recordó.

Para el jurista, el aniversario representa una “oportunidad no solo para recordar, sino también para reflexionar, es un momento importante para reivindicar aquella gesta y plantearnos desafíos para el futuro”, sostuvo.

Sin embargo, su análisis sobre el presente y el recorrido de la provincia fue contundente, donde Aramburu consideró que “el proyecto original de desarrollo quedó inconcluso”. “Desde aquel momento quedó trunco un gran proyecto de desarrollo provincial en el marco de la enorme jurisdicción que adquirimos

con la ley 23.775. Las distintas administraciones, con desidia, lo abandonaron”, señaló.

En esa línea, explicó que “la propuesta original impulsada por Martín Torres contemplaba un desarrollo integral del territorio”.

“Se planteaba avanzar sobre esa enorme jurisdicción, pactar con la Nación los recursos necesarios para generar infraestructura fueguina, desarrollar y agregar valor a nuestros recursos naturales y aportar al país desde esa riqueza”, detalló.

Pero, según Aramburu, nada de eso se concretó, por el contrario, “aún seguimos enviando nuestros recursos hidrocarburíferos crudos porque no hubo voluntad política ni capacidad de instalar una industria petroquímica en Río Grande”, cuestionó.

También mencionó proyectos que no prosperaron, como el “desarrollo portuario, pensé que íbamos a despegar con iniciativas como el puerto anunciado por la empresa Mirgor, pero hay fuerzas que frenan estas cosas fundamentales para el desarrollo”, indicó, al tiempo que deslizó críticas hacia factores externos e internos, “nada de lo que pasa en el Atlántico Sur está libre de presiones internacionales y de la desidia de los gobernadores locales”.

En materia de conectividad, fue enfático al sostener que “ya tendríamos que tener una conexión marítima consolidada entre Ushuaia, Almanza, Río Grande y los grandes centros del país, a través de un Canal Magdalena aún inconcluso, el transporte marítimo es cien veces más económico que el terrestre”.

Aramburu también puso el foco en la presencia institucional en la Antártida, para lo cual dijo que, “podríamos tener oficinas de la justicia provincial, defensorías, fiscalías, juzgados para intervenir directamente en los incidentes que ocurren en esa jurisdicción, yo mismo he intervenido en muchos de ellos”, aseguró.

Para el jurista, el diagnóstico es claro, “la Tierra del Fuego está paralizada hace 36 años, como si

aún fuéramos un territorio nacional, dependiendo de las migajas que envía el gobierno central a las provincias”.

No obstante, destacó la importancia institucional de la provincialización considerando que “pasamos a ser una provincia indestructible, ningún poder en el mundo puede desmembrar nuestro territorio sin la anuencia del pueblo fueguino y su gobierno”, afirmó, en referencia a las garantías constitucionales tanto nacionales como provinciales.

En ese marco, vinculó el estatus provincial con la defensa de la soberanía, “gracias a esto, hoy no es posible avanzar sobre ideas que pretendan sepa-



En el marco de un nuevo aniversario de la provincialización de Tierra del Fuego, el doctor Isidoro Aramburu repasó en FM del Pueblo el significado histórico del 26 de abril de 1990, reivindicó el rol de la dirigencia justicialista de la época y planteó una mirada crítica sobre el desarrollo posterior de la provincia, al que consideró inconcluso y condicionado por la dependencia del gobierno nacional.

rar las Islas Malvinas o transformarlas en un estado asociado bajo dominio británico”, advirtió.

Asimismo, cuestionó la escasa visibilidad de la fecha en las efemérides oficiales y al respecto sostuvo que “es un error no reconocer el 26 de abril como el día de la provincialización, hay una política de tapar ese hecho extraordinario con la fecha de la Constitución provincial”, sostuvo.

Aramburu también recordó los conflictos políticos posteriores a la sanción de la ley, señalando que “el gobierno de Menem quiso remover a Martín Torres cuando ya era gobernador de la provincia, en una maniobra jurídica grotesca que planteaba que éramos un ‘exterritorio’, fue una intromisión inconstitucional”, denunció.

Finalmente, el jurista adelantó que participará de los actos conmemorativos en Río Grande, “voy a tratar de estar presente porque entiendo que se va a colocar una placa con la extensión de la jurisdicción provincial, lo cual es muy importante para reafirmar nuestra identidad y nuestro derecho”, concluyó.

A 36 años de aquel hito, la provincialización de Tierra del Fuego sigue siendo, para Aramburu, un punto de partida cargado de sentido político, pero también una deuda pendiente en términos de desarrollo, soberanía efectiva y proyección estratégica en el escenario nacional e internacional.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

Interfaz amigable

Para todos los dispositivos



La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad.

En la app se pueden consultar los periodos de facturación así como realizar el pago del servicio desde el mismo celular, habilitar la opción de recibir las facturas por mail, recordatorios de vencimiento y notificaciones.

De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la Cooperativa Eléctrica.

Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>

<https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada



**Malvinas
somos nosotros.
Malvinas sos vos.**



**Gobierno de
Tierra del Fuego**
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fortalece los derechos laborales municipales

Tolhuin logró la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo

El Municipio de Tolhuin obtuvo la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo, una herramienta que establece las condiciones laborales del personal municipal, mediante resolución del Ministerio de Trabajo y Empleo firmada en la sede de la Delegación de Gobierno de la ciudad de Tolhuin. Este paso representa un hito institucional para los trabajadores municipales, al consolidar un marco normativo unificado que regula sus derechos y obligaciones.

Tolhuin.- En ese marco, el intendente Daniel Harrington destacó el carácter colectivo del logro y el proceso que lo hizo posible: "Esto claramente es un logro de trabajo en conjunto, tanto de ATE como de UPCN". El intendente agregó que el rol de las organizaciones sindicales en la construcción del convenio implicó "tiempo, horas de sentarse a evaluar propuestas, aceptar algunas y rechazar otras", en un proceso atravesado por discusiones y consensos cuyo objetivo final es "la conquista de los derechos de los trabajadores".

El Intendente tolhuinense también subrayó el contexto en el que se alcanza este acuerdo, indicando que se trata de "un día histórico" en un escenario complejo, donde "pareciera que la motosierra es la única herramienta para hacer eficiente el Estado", y remarcó que "el principal componente que hace que un Estado sea más efectivo o menos efectivo son los trabajadores". En esa línea, llamó a dimensionar la importancia del convenio como una herramienta construida por y para los trabajadores municipales.

"Me parece un gran logro, porque quizás hay otras instituciones, otros Municipios que, con mucha más trayectoria en cuanto a gestión, no lo han tenido en tan corto tiempo", analizó Harrington y concluyó que la homologación del convenio colectivo "es un día histórico" para Tolhuin.

Por su parte, la secretaria de Gobierno, Ana Paula Cejas, destacó la coherencia política de la gestión en este proceso: "Tiene que ver con esa coherencia que se ha sostenido desde que inició la actual gestión hasta la fecha", y agradeció el rol de los sindicatos, señalando "el enorme laburo que han hecho estas instituciones que son parte de la democracia tolhuinense y que tienen representación hacia los trabajadores".

Asimismo, remarcó las instancias de debate que permitieron alcanzar acuerdos: "Fue un laburo y discusiones muy intensas", y puso en valor decisiones políticas adoptadas por el Ejecutivo municipal, como avanzar

en la estabilidad laboral de trabajadores incorporados en gestiones anteriores. También subrayó el rol del Estado y de los trabajadores públicos, afirmando que es necesario "romper con esta noción que se quiere instalar de que los trabajadores públicos son la escoria", destacando su aporte cotidiano a la comunidad. Desde el ámbito provincial, la ministra de Trabajo y Empleo, Sonia Castiglione, explicó el rol del organismo en el proceso de homologación, indicando que el Ministerio tiene la responsabilidad de "controlar, certificar y verificar que los textos de los convenios colectivos se ajusten a las normativas vigentes", garantizando derechos y obligaciones tanto para el Ejecutivo como para los trabajadores.

En ese sentido, valoró el trabajo realizado por los equipos técnicos y las organizaciones sindicales y destacó el esfuerzo sostenido en un contexto nacional adverso, donde "cada vez tenemos menos derechos para los trabajadores", señalando que este tipo de herramientas permiten "ordenar y dar respaldo a la administración pública y a los trabajadores que desempeñan en ese ámbito".

Desde ATE Tolhuin, su referente Vicente Garrighan puso en valor el proceso colectivo que permitió alcanzar este objetivo, destacando que se trató de "un proceso largo, un sueño, un anhelo", construido con "mucho discusión, fuera de horario y mucho compromiso en la búsqueda de acuerdos", y sostuvo que se trata de "un logro de los trabajadores" que requiere ser cuidado y fortalecido en adelante.

El secretario general de ATE a nivel nacional, Rodolfo Aguiar, estuvo presente en el acto y allí remarcó el alcance institucional de la homologación: "Cuando un convenio colectivo se homologa, se convierte en ley para las partes que lo celebraron", destacando que se trata de una herramienta que permite a los trabajadores "redactar su propia ley" en relación a sus derechos y obligaciones. Asimismo, valoró el proceso desarrollado en Tolhuin: "Venimos a valorar que hemos sido escuchados", reconociendo la voluntad política del Ejecutivo municipal en la construcción del convenio.

Finalmente, tanto desde la representación provincial de ATE y UPCN, se coincidió en destacar el carácter histórico del acuerdo. En ese sentido, Carlos Córdoba señaló que "hay que seguir trabajando para tener un convenio ideal, esto es un comienzo hacia un final feliz", mientras que desde UPCN, José Luis Ríos, remarcó que se trata de "una herramienta muy importante para todos los trabajadores", resultado de un proceso de discusión y construcción colectiva que permitió avanzar en la organización del trabajo y en la definición de derechos.

La homologación del Convenio Colectivo de Trabajo marca un paso clave en la organización laboral del Municipio de Tolhuin, consolidando derechos y estableciendo un marco claro para el empleo público local, en un proceso que continuará con el desafío de su implementación y cumplimiento efectivo.

"ESTOS ACUERDOS SON EL RESULTADO DEL DIÁLOGO Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA", DIJO CASTIGLIONE

Esto consolida el proceso de revisión y adecuación del convenio, estableciendo las condiciones laborales del personal municipal en una estructura normativa unificada.

El acuerdo es el resultado de un proceso de negociación entre el Ejecutivo municipal y las entidades gremiales ATE seccional Tolhuin y UPCN Tierra del Fuego. Al respecto, la Ministra de Trabajo y Empleo, Sonia Castiglione, destacó que "contar con herramientas formales que regulen las relaciones laborales siempre es un avance, porque permiten resguardar derechos y establecer con claridad las responsabilidades de cada una de las partes".

En este sentido, la funcionaria explicó que la cartera laboral acompañó todo el proceso para garantizar la solidez del convenio y asegurar que no se vulneren derechos ni se generen desequilibrios. "La homologación consolida la revisión y adecuación del texto, estableciendo las condiciones del personal municipal en una estructura normativa unificada" indicó la ministra. Respecto al trabajo previo, Castiglione valoró el compromiso de las partes involucradas, expresando "quiero destacar el trabajo de las áreas técnicas del Ministerio, así como la predisposición de las entida-



El Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Trabajo y Empleo, homologó el Convenio Colectivo de Trabajo del Municipio de Tolhuin.

des gremiales y del Municipio de Tolhuin, que permitieron avanzar y dar respuesta a cada una de las observaciones planteadas".

Este trabajo articulado fue clave para subsanar las observaciones sustanciales detectadas previo a la resolución, logrando finalmente una redacción definitiva que delimita con precisión y claridad los derechos y obligaciones de las partes.

La funcionaria resaltó también el valor del consenso alcanzado y dijo que "estos acuerdos son el resultado del diálogo y la construcción colectiva entre el Estado y las organizaciones sindicales. Son instancias que requieren tiempo, consenso y la capacidad de contemplar las particularidades de cada ámbito laboral". "Hace unos meses se concretó la homologación del convenio colectivo en Ushuaia y hoy avanzamos con Tolhuin, consolidando un proceso que fortalece la negociación colectiva y amplía derechos en el ámbito municipal", subrayó Castiglione.

De la firma participaron el intendente de Tolhuin, Daniel Harrington; el secretario legal del Municipio, Dr. Alexis Solís; la secretaria de Intendencia, Ana Paula Cejas autoridades gremiales de ATE y UPCN.

La Comisión Administradora del Hogar San Vicente de Paul participa con profundo pesar el fallecimiento de José Williams Domínguez, acompañando a su familia y seres queridos en este difícil momento.

Elevamos una oración por su eterno descanso y hacemos llegar nuestras más sinceras condolencias, deseando consuelo y fortaleza ante tan irreparable pérdida.

Q.E.P.D.



Listado de profesionales y especialidades

Director Médico: Dr. Jorge Lozano - MM N°604 | Sub-Director Médico: Dr. Daniel Duarte - MM N°630

ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dra. Griselda Chile - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2005

Dra. Verónica Vega - MN N°158402

ANESTESIOLOGÍA

Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Juan José Membrín - MM N°6088
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4768
Dr. Gustavo Vega - MN N°4300

Dra. Ivana Palacios - MM N°1237

CARDIOLOGÍA

Dr. Ignacio Grane - MM N°1266. Cardiología Clínica, Ecocardiografía, Ergometría, RMN Cardíaca. (Médico Itinerante)

Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284. Cardiología Clínica, Ecocardiografía

Dr. Gerardo Filgueira - MM N°1510. Cardiología Clínica, Ecocardiografía

Dra. Florencia Olivo - MM N°3732. Cardiología Clínica, Ecocardiografía

Dr. Mariano José Visconti - MM N°0342. Cardiología Clínica e Intervencionismo

Dra. Macarena Motus de la Parra - MM N°5322. Cardiología Clínica e Intervencionismo, Ecocardiografía.

Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344. Cardiología Clínica e Intervencionismo (Médico Itinerante)

CARDIOLOGÍA INFANTIL

Dra. Sandra Torres - MM N°2622, Cardiología Pediátrica, Ecocardiografía

CIRUGÍA GENERAL (ADULTOS Y PEDIÁTRICA)

Dr. Maximiliano Auad - MM N°1670 (Jefe de Servicio)

Dr. Leonardo González - MM N°2034

Dr. Fernando Munitiz - MM N°1462

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

Dr. Hugo Goicoechea - MM N°4002

Dr. Juan Aragno - MM N°0200 (Cirujano)

Dra. Melanie Santoro - MM N°3306 (Instructor de Residentes)

Dr. Federico Mariani - MM N°100722 (Residente 1er año)

CIRUGÍA CABEZA Y CUELLO

Dr. Ariel Charl - MM N°4020 (Médico Itinerante)

CIRUGÍA BARIÁTRICA

Dra. Silvia Albarracín - MN N°95123 (Médico Itinerante)

Dr. Leonardo González - MM N°2434

Dr. Maximiliano Auad - MM N°1670

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

CIRUGÍA MAXILOFACIAL

Od. Marcos Mauro - OD N°438

CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA

Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436

CIRUGÍA VASCULAR Y CARDIOVASCULAR

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

DERMATOLOGÍA

Dr. Ezequiel Straminger - MM N°790

ENDOCRINOLOGÍA Y DIABETES

Dra. Karina Berthin - MM N°1055

Dr. Ariel Marcelo Prager - MN N°111150 (Médico Itinerante)

CLÍNICA MÉDICA

Dra. Valeria Robledo - MM N°1125 (Jefe Servicio de Internación Adulto e Instructora de Residentes)

Dra. Miriam Fernández - MM N°1480

Dra. Viviana Troncoso - MM N°3040 (Instructora de Residentes)

Dr. Matías Maidana - MM N°2410

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1250

Dr. Iván González Heire - MM N°4811

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784

Dr. Lucas Gherardi - MM N°150152

Dra. Mailén Anahí Buyatti - MM N°4180

Dra. Beatriz Tamaño - MM N°4400 (Residente 3er año)

Dra. Lara Robledo - MM N°5050 (Residente 2do año)

Dra. Tatiana Seghesso - MM N°5372 (Residente 1er año)

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Dra. Paula De Bella - MN N°2052 (Jefe de Servicio)

Dra. Marina Martorell - MM N°3016. Ecografía, Mamografía, Densitometría

Dra. Flavia Blanchetti - MM N°4010. Tomografía y Resonancia

Dra. Alexandra Abate Montoya - MM N°4804. Ecografía, Tomografía, Resonancia

Dr. Marcelo Bernadou - MM N°2044. Ecografía

Dra. Flavia Blanchetti - MM N°4010. Tomografía y Resonancia

Dra. Alexandra Abate Montoya - MM N°4804. Ecografía, Tomografía, Resonancia

Dr. Marcelo Bernadou - MM N°2044. Ecografía

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226. Ecografía Gineco-obstétrica

Dr. Matías Maidana - MM N°2410. Ecodoppler Venoso y Arterial

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372. Ecodoppler Venoso y Arterial

Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862. Ecografía

Dr. Luciano Giselli - MM N°4032. Ecografía de Músculo Esquelético, Radiología (Médico Itinerante)

Dra. Alejandra Rodríguez Haberkorn - MN N°98244 Ecografía Pediátrica (Médico Itinerante)

Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315. Resonancia, Tomografía (Médico Itinerante)

Dra. María Agustina Acha - MN N°81024. Resonancia Mamaria (Médico Itinerante)

Dra. María Laura Alonso - MN N°150527. Ecografía

Dr. Fabián Arango - MM N°4006. Ecografía

Dra. María Agustina Acha - MN N°81024. Resonancia Mamaria (Médico Itinerante)

Dra. Fabián Arango - MM N°4006. Ecografía

FONOAUDIOLOGÍA

Lic. María Belén Rivadeneira - FN N°2254. Otoemisiones

Lic. Martina Schwerdt - FN N°834. Otoemisiones

GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

Dr. Néstor Panterisa - MM N°60

Dra. María de los Ángeles Savia - MM N°4514

GASTROENTEROLOGÍA ADULTOS

Dra. Soledad Cárcamo - MM N°4032

HEMATOLOGÍA

Dra. Laura Etchevarría - MM N°2302

INFECTOLOGÍA

Dr. Diego Espinel - MM N°4758

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Dra. Claudia Gabrielli - MM N°774 (Jefe de Servicio)

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226

Dr. Alberto Núñez - MM N°83377

Dr. Humberto Novo - MM N°1302

Dra. Valeria Pastori - MM N°1514

Dra. Jimena Varela - MM N°3562

Dra. Silvana Tibaldi - MM N°602

Dra. Marilin Peiretti - MM N°4536

Dra. Gesica Galucci - MM N°4822

Dra. Yanina Rocío Chapedi Galeza - MM N°473

Dr. Romilo Pablo Vallejos - MM N°4018

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Bq. Laura Quiroga - MP BQ N°4384 (Jefe de Servicio)

Bq. Gustavo Ascenmil - MP BQ N°1022

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336

Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4386

Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4384

Bq. Mariana Cruz del Puerto - MP BQ N°4384

Bq. Mariana Cruz del Puerto - MP BQ N°4384

MÉDICO

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Dra. Lizet Méndez - MM N°4600

Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146

Dr. Daniel Morales - MM N°1572

MEDICINA LABORAL

Dra. Luisina Rivarola - MM N°1966

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

NEFROLOGÍA CLÍNICA

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1250

Dr. Iván González - MM N°411

NEONATOLOGÍA

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758 (Jefe de Servicio)

Dr. Margarita Álvarez - MM N°750

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

NEUROCIROLOGÍA

Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Dr. Oscar Moreno - MM N°060

NEUROLOGÍA CLÍNICA ADULTOS

Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. Daniel Dulce - MM N°720

Dra. Nazarena Puig - MM N°1174

Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°6036

PATOLOGÍA MAMARIA

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226

PEDIATRÍA

Dra. Graciela González - MM N°606 (Instructora de Residentes)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750 (Jefe de Servicio)

Dra. Alicia Akrich - MM N°217

Dr. Jorge Gómez Barce - MM N°036

Dra. Viviana Barrera - MM N°1262

Dr. Jorge Lozano - MM N°034

Dra. Elizabeth Mocary - MM N°2300

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318



UROLOGÍA

Dr. Marcelo Oliva - MM N°4026

Dr. Enzo Czechurski - MM

El Concejo llevó adelante la III Sesión Ordinaria en el Museo Virginia Choquintel

Aprobaron la creación del sistema Municipal de Recupero por Prestaciones de Salud Municipal

Los ediles llevaron adelante la III Sesión Ordinaria en la que se trataron las distintas propuestas de los diferentes bloques. Entre los proyectos aprobados, los concejales sancionaron la creación del sistema Municipal de Recupero por Prestaciones de Salud Municipal. Del mismo modo aprobaron el programa "Finanzas Seguras" orientado a adolescentes en el uso de billeteras virtuales y ciberseguridad. También expresaron el rechazo a las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional mediante Decreto N°252/26 sobre modificación del Régimen de Aduana en Factoría (RAF). Asimismo, sancionaron resoluciones solicitando informes al Departamento Ejecutivo Municipal.

Río Grande.- El Cuerpo de Concejales de esta ciudad, presidido por la titular del Concejo Deliberante, concejal Guadalupe Zamora, llevó adelante la III Sesión Ordinaria del año en las instalaciones del Museo Municipal "Virginia Choquintel", con la participación de los concejales Verónica Martínez, Alejandra Arce, Federico Runin, Walter Abregú, Maximiliano Ybars y Matías Löffler.

Previo al inicio de la sesión, se realizó la banca del vecino que estuvo a cargo de Estela Ruíz, de la Asociación Civil para la Inclusión Chen Haitken.

Durante la jornada, los ediles abordaron y aprobaron una amplia agenda de asuntos vinculados a políticas públicas, obras, desarrollo social, salud, educación y reconocimiento comunitario.

Entre las iniciativas sancionadas se destaca la ordenanza presentada por la concejal Arce que fue aprobada por el Cuerpo de Ediles para la creación del programa "Cobro de Alimentos en Tiempo de Liquidación de Haberes", con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo de obligaciones alimentarias. Por otra parte, mediante comunicación emitida desde el bloque del MPF, se recomendó a la Comisión para el Área Aduanera Especial la implementación de medidas que fortalezcan el Régimen de Promoción Económica y Fiscal de la provincia.

Durante la sesión, se aprobaron además diversas declaraciones de interés, entre ellas la primera implantación de un esfínter urinario artificial realizada en el Hospital Regional Río Grande, destacada por su relevancia sanitaria y científica, proyecto que fue presentado por el concejal Bogado, como así también, la trayectoria de la ajedrecista Jazmín Donda,

reconocida por su aporte al deporte y la comunidad, proyecto presentado por el concejal Ybars.

En cuanto a tareas de control y seguimiento, se sancionaron resoluciones solicitando informes al De-



El Cuerpo de Concejales de esta ciudad, presidido por la titular del Concejo Deliberante, concejal Guadalupe Zamora, llevó adelante la III Sesión Ordinaria del año en las instalaciones del Museo Municipal "Virginia Choquintel", con la participación de los concejales Verónica Martínez, Alejandra Arce, Federico Runin, Walter Abregú, Maximiliano Ybars y Matías Löffler.

partamento Ejecutivo Municipal sobre el estado y avance de obras clave para la ciudad, como el Natorio Olímpico del barrio Chacra II, el Puente General Mosconi, la Costanera y la Carpa de la Dignidad, proyectos que fueron presentados por el concejal Abregú.

Asimismo, a solicitud del concejal Bogado, el Cuerpo expresó su rechazo a las políticas nacionales de desfinanciamiento del Servicio Meteorológico Nacional,

y autorizó al Ejecutivo Municipal a disponer de un vehículo automotor conforme a lo establecido en la Carta Orgánica.

En tanto, a propuesta de los ediles Zamora y Löffler, los concejales expresaron el rechazo a las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional mediante Decreto N°252/26 sobre modificación del Régimen de Aduana en Factoría (RAF).

DICTÁMENES

Finalmente, se aprobaron distintos dictámenes de comisión que introducen modificaciones a ordenanzas y resoluciones, entre ellos se aprobó el dictamen del MPF, que integran los concejales Zamora y Löffler para la creación del Sistema Municipal de Recupero por Prestaciones de Salud, también se aprobó el programa "Finanzas Seguras" orientado a adolescentes en el uso de billeteras virtuales y ciberseguridad, proyecto presentado por el concejal Bogado, la armonización normativa de ordenanzas vigentes, proyecto del concejal Runin, que modifica inciso c del artículo 8° de la Ordenanza Municipal N° 1351/2000, donde los vehículos que se afecten al servicio de remises deberán poseer una cilindrada igual o superior a los mil (1.000) CC y poseer un peso mínimo de novecientos (900) Kilogramos y pedidos de informe sobre la ejecución de programas municipales. De esta manera, el Concejo Deliberante continúa fortaleciendo su labor legislativa, promoviendo iniciativas que impactan en el desarrollo integral de la ciudad y en la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Río Grande.

Resiliente para el fortalecimiento de capacidades ante sismos y tsunamis

Tierra del Fuego avanza junto a Chile con el proyecto zona austral

El Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, participó de la segunda misión técnica del proyecto "Zona Austral Resiliente: cooperación binacional para el fortalecimiento de capacidades ante sismos y tsunamis", en la ciudad de Punta Arenas.

Río Grande. -Se trata de una nueva jornada de trabajo junto a equipos de SERNAPRED Magallanes, que se proponía dar continuidad al intercambio de experiencias, herramientas y criterios de intervención vinculados a la gestión integral del riesgo, con eje en la prevención, la preparación y la respuesta ante eventos sísmicos y de tsunami.

La agenda también permitió seguir consolidando vínculos de trabajo entre instituciones de ambos territorios, a partir de problemáticas y desafíos comunes propios de la región austral, generando además el diseño de líneas de trabajo conjunto, complementando esfuerzos y articulando recursos humanos.

Esta nueva instancia técnica junto a SERNAPRED Magallanes, en el marco del proyecto binacional orientado a fortalecer capacidades de prevención y respuesta ante sismos y tsunamis.

La propuesta se desarrolla a partir de la convocatoria de cooperación descentralizada impulsada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCIN) del Ministerio de



La iniciativa forma parte de la agenda de cooperación descentralizada entre ambos países, un instrumento orientado a promover proyectos conjuntos entre gobiernos subnacionales en áreas estratégicas para el desarrollo territorial.

Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, de la que la Provincia quedara seleccionada con esta iniciativa.

Sobre esto, el secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary, destacó que "esta nueva jornada de trabajo conjunto con la Región de Magallanes reafirma la importancia de la cooperación internacional como una herramienta concreta para fortalecer capacidades frente a riesgos que son compartidos".

Asimismo, señaló que "para Tierra del Fuego este proyecto tiene un valor estratégico, porque permite aprender de experiencias comparables, consolidar una agenda de trabajo sostenida con Chile y seguir fortaleciendo la preparación de nuestras comunidades y de los equipos que tienen responsabilidades en esta materia".

La iniciativa forma parte de la agenda de cooperación descentralizada entre ambos países, un instrumento orientado a promover proyectos conjuntos entre gobiernos subnacionales en áreas estratégicas para el desarrollo territorial.

A fin de unificar criterios en hechos de violencias por motivos de género

Realizan el cuarto encuentro del ciclo de articulación interinstitucional en Tolhuin

En la localidad de Tolhuin se llevó adelante el cuarto encuentro del ciclo de articulación interinstitucional para el abordaje de situaciones de violencia, con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto entre los organismos con competencia en la ciudad.

Río Grande. - La jornada se desarrolló en dos instancias. En primer lugar, se realizó un espacio de trabajo entre el Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin con personal policial, donde se analizaron distintas situaciones vinculadas a la aplicación de la Ley Provincial N° 1022. La actividad estuvo a cargo del Juez de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Fernando González Cárcamo.

Posteriormente, se amplió la mesa de trabajo con la participación de organismos interdisciplinarios. Formaron parte representantes del Poder Judicial, el Juzgado de Competencia Integral, el Ministerio Público Fiscal, la Defensa Pública, el Centro de Mediación (CE-



Realizan el cuarto encuentro del ciclo de articulación interinstitucional en Tolhuin para el abordaje de situaciones de violencia.

DEME) y el área de Acceso a Justicia.

Asimismo, se sumaron áreas del Gobierno provincial —Salud, Educación, Justicia, Corresponsabilidad, Discapacidad y Género— junto a dependencias del Go-

bierno municipal vinculadas a Género, Discapacidad y Desarrollo Social, además de la Casa de Justicia de Tolhuin.

Durante el encuentro, se profundizó en los lineamientos y la aplicación de la Ley Provincial N° 1022 en Tolhuin. En ese marco, se presentó el protocolo de intervención articulada entre el Hospital Modular y la Comisaría de Género y Familia, especialmente en lo referido a la atención de víctimas de violencia intrafamiliar, de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal y adultos involucrados en cuestiones criminales.

También se abordaron los procedimientos vinculados a la evaluación de lesiones en casos de denuncias por violencia, tanto de las víctimas como de las personas imputadas.

La actividad permitió consolidar el trabajo en red, promover el intercambio de herramientas y fortalecer la articulación interinstitucional, con el fin de brindar respuestas más integrales y coordinadas a las demandas de la comunidad.

Este viernes serán los alegatos

Hombre acusado de violaciones reiteradas a su hijastra en Tolhuin enfrenta debate oral

El imputado Atilio Ramón Colman, está detenido y negó los hechos. El caso investiga abusos reiterados cuando la víctima era menor de edad. Los alegatos serán el viernes.

Río Grande. - El Tribunal de Juicio en lo Criminal inició el debate oral y no público para determinar la responsabilidad penal de un hombre que está detenido, acusado de abuso sexual con acceso carnal y corrupción de menores. Según la acusación, el imputado habría



abusado de su hijastra en varias oportunidades cuando la víctima era menor de edad y estaba bajo su cuidado.

Los hechos habrían ocurrido en la localidad de Tolhuin.

Durante la primera etapa del juicio, el acusado negó los hechos ante el Tribu-

nal.

Luego declararon la madre de la presunta víctima, una especialista en minoridad y familia y una psicopedagoga, ambas integrantes de la Dirección de Protección Integral Familiar de Tolhuin, organismo que depende del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia. Con la incorporación por lectura de otras declaraciones previstas, el Tribunal dio por finalizada esta etapa del proceso.

El cuerpo de jueces, integrado por Juan José Varela y con la participación como vocales subrogantes de Pedro Fernández y Fernando González Cárcamo, dispuso un cuarto intermedio hasta el viernes a las 11, cuando comenzarán los alegatos.

En esa instancia expondrá el Ministerio Público Fiscal, representado por Mariel Zárate.

Una docena de allanamientos y cinco personas vinculadas a la causa

Desbaratan una banda delictiva dedicada al contrabando de mercadería hacia Chile

Investigaciones de la Fuerza permitieron identificar el modus operandi que se trataba del acopio y comercialización utilizando dispositivos electrónicos de cobro y una logística de transporte propia para distribuir los cargamentos de productos sin aval legal con destino el país vecino. Incautaron 502 gramos de marihuana, 7.600 atados de cigarrillos, dos cajas fuertes, un fusil Máuser, una carabina, 85 municiones cal 9 mm, un rodado Renault Kangoo, 15 celulares, un rotulador fiscal, 13 terminales posnet, 7 DVR, 16 notebooks, 20 dispositivos de almacenamiento y documentación de interés.

Río Grande. - Como resultado de las inspecciones en la ciudad de Río Grande, se secuestró dinero en efectivo, atados de cigarrillos, plantas de marihuana, armas de fuego, un vehículo y demás elementos de interés. A raíz de las tareas investigativas realizadas por los efectivos de la Unidad de Investigaciones de Delitos Complejos y Procedimientos Judiciales "Río Grande" y "Ushuaia", el Juzgado Federal de Garantías de Primera Instancia ordenó el allanamiento de 12 domicilios.

Siguiendo con lo ordenado por el Magistrado Interviniente, los funcionarios en conjunto con PFA y

ARCA, inspeccionaron las viviendas en la ciudad de Río Grande, en donde decomisaron 104.100 dólares, 6.298.340 pesos y 30 cheques por un valor total de 34.725.000 pesos.

Asimismo, se incautaron 502 gramos de marihuana, 7.600 atados de cigarrillos, dos cajas fuertes, un fusil Máuser, una carabina, 85 municiones cal 9 mm, un rodado Renault Kangoo, 15 celulares, un rotulador fiscal, 13 terminales posnet, 7 DVR, 16 notebooks, 20 dispositivos de almacenamiento y documentación de interés.

Además, cinco ciudadanos quedaron suspendidos a la causa.

Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur

Sujeto llega a debate oral por el abuso sexual de su hija biológica

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, dará inicio este viernes 24 de abril, al debate oral y no público para determinar la responsabilidad penal de un hombre acusado del delito de abuso sexual con acceso carnal.

Ushuaia. - El hombre está acusado de haber abusado sexualmente, en un número indeterminado de oportunidades, de la hija de quien fuera su pareja (de 16



Sujeto llega a debate oral en Ushuaia por el abuso sexual de su hija biológica.

años al momento de la denuncia). Los hechos habrían ocurrido con anterioridad al 15 de marzo de 2022.

El Tribunal de Juicio estará presidido por el Dr. Alejandro Pagano Zavalía, con las vocalías de los Dres. Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihi Videla.

En tanto, el Ministerio Público Fiscal estará representado por la Fiscal de Género, Dra. Paula Schapochnik y la defensa del imputado la asumirá un Defensor Oficial.

Para la audiencia está previsto que se convoque a 3 testigos.



Crecimiento sostenido y proyección nacional

Tierra del Fuego cerró con balance positivo los Juegos de la Integración Patagónica

Mario Velázquez destacó el avance competitivo del tenis de mesa fueguino, el trabajo conjunto con Santa Cruz, la consolidación de un equipo joven y la planificación de nuevos desafíos, aunque remarcó las dificultades económicas que limitan la participación a nivel nacional.

Río Grande.- La clausura de los Juegos de la Integración Patagónica en la provincia de Tierra del Fuego dejó un saldo ampliamente positivo para el tenis de mesa fueguino, tanto en la rama convencional como en la modalidad PCD. Durante cuatro intensas jornadas desarrolladas en el gimnasio del Instituto María Auxiliadora, la disciplina re-

que enfrenta la disciplina para competir en el plano nacional.

El torneo marcó un punto de inflexión para el tenis de mesa patagónico. El nivel exhibido por las delegaciones fue considerado "excelente" por el propio Velázquez, quien destacó la precisión, la solidez técnica y la evolución táctica mostrada por los jugadores y jugado-

que la disciplina continúa creciendo en toda la región.

Mario Velázquez explicó que el rendimiento observado durante el torneo confirmó el trabajo sostenido que vienen desarrollando las asociaciones del sur austral, particularmente Santa Cruz y Tierra del Fuego, que en los últimos dos años han profundizado una labor

sostener el desarrollo deportivo. Sin embargo, también destacó que el resto de las provincias ha logrado acortar distancias, generando un escenario más equilibrado y competitivo.

En ese contexto, Tierra del Fuego logró disputar finales y mantenerse a la altura de las principales delegaciones, obteniendo múltiples podios y resultados



unió a competidores provenientes de seis provincias de la región patagónica -Neuquén, Río Negro, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego- que protagonizaron un certamen de alto nivel técnico y competitivo.

En ese contexto, el presidente de la Asociación de Tenis de Mesa Fueguina, Mario Velázquez, realizó un profundo balance del evento, resaltando el crecimiento sostenido de la disciplina en la provincia, el fortalecimiento del trabajo colectivo y la proyección hacia competencias futuras. El dirigente también subrayó la importancia del acompañamiento de las familias, las instituciones y la comunidad, al tiempo que puso énfasis en las dificultades económicas

ras de toda la región. En ese marco, Tierra del Fuego evidenció un crecimiento significativo que le permitió ubicarse entre los protagonistas del certamen, alcanzando instancias decisivas que anteriormente resultaban esquivas.

UN CERTAMEN DE ALTO NIVEL CON PROTAGONISMO FUEGUINO

Los Juegos de la Integración Patagónica reunieron a las principales potencias del sur argentino en una competencia que, edición tras edición, ha elevado su exigencia deportiva. En esta oportunidad, el tenis de mesa no fue la excepción y el nivel general dejó en claro



conjunta orientada al desarrollo técnico y competitivo.

Ese esfuerzo comenzó a reflejarse con claridad en los resultados. Según detalló el dirigente, varios jugadores fueguinos lograron acceder a instancias finales, algo que anteriormente no ocurría con frecuencia. Históricamente, Río Negro y Neuquén dominaban el circuito patagónico con autoridad, pero en esta edición el panorama fue diferente.

Velázquez remarcó que Río Negro continúa siendo una potencia regional, producto de un trabajo sostenido durante muchos años, con un cuerpo técnico capacitado y con un respaldo institucional constante que permite

destacados en distintas categorías. El dirigente expresó su satisfacción y orgullo por el rendimiento de los jugadores y jugadoras, quienes respondieron con compromiso y demostraron la evolución alcanzada en los últimos tiempos.

Crecimiento en convencional y PCD Uno de los aspectos más valorados por la Asociación de Tenis de Mesa Fueguina fue el desempeño tanto en la modalidad convencional como en la categoría PCD. Velázquez subrayó que el crecimiento se dio en ambos sectores, evidenciando una estructura deportiva más sólida y un trabajo inclusivo que permite ampliar la base competitiva. La delegación fueguina mostró regu-

tenemos un gran catalogo de DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas MULTIRUBRO

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

NOTECIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

laridad, constancia y calidad de juego, lo que le permitió competir de igual a igual con provincias que históricamente han liderado la disciplina. El avance no solo se reflejó en los resultados individuales, sino también en las competencias por equipos, donde Tierra del Fuego logró posicionarse entre los protagonistas. El titular de la asociación destacó que

sis realizado por Mario Velázquez fue la dificultad que tiene Tierra del Fuego para participar regularmente en torneos nacionales. El dirigente explicó que los costos de traslado desde el extremo sur del país son muy elevados, lo que impide llevar incluso a dos o tres jugadores.

A diferencia de otras provincias que se encuentran más cerca de Buenos Ai-

tuciones atraviesan la misma situación y recurren a los mismos mecanismos. Este contexto económico complejo obliga a redoblar esfuerzos para sostener la actividad.

EL ROL FUNDAMENTAL DE LOS PADRES Y EL CLUB

Velázquez fue enfático al destacar el

PLANIFICACIÓN DE LOS PRÓXIMOS DESAFÍOS

Tras la finalización de los Juegos de la Integración Patagónica, la Asociación de Tenis de Mesa Fuegoína ya comenzó a proyectar los próximos compromisos. Entre ellos se encuentran los Juegos Fuegoínos, los Juegos Evita y



este progreso es el resultado de un proceso sostenido en el tiempo y del fortalecimiento del equipo de trabajo, algo que durante años fue una necesidad dentro de la disciplina. La conformación de un grupo comprometido permitió mejorar la planificación, optimizar los entrenamientos y acompañar el crecimiento de los deportistas.

EL VALOR DEL TRABAJO EN EQUIPO

Velázquez señaló que durante mucho tiempo debió trabajar prácticamente en soledad, lo que dificultaba la organización y el desarrollo estructurado del tenis de mesa fueguino. Sin embargo, en los últimos años logró conformar un equipo de trabajo que hoy se ve reflejado en los resultados obtenidos.

Ese grupo está integrado por entrenadoras, entrenadores, colaboradores, dirigentes y padres que acompañan el proceso formativo y competitivo de los jugadores. La consolidación de esta estructura permitió dar un salto de calidad en la planificación y en la proyección deportiva.

El dirigente fue categórico al afirmar que el crecimiento actual no hubiera sido posible sin el apoyo colectivo. La organización de entrenamientos, la preparación para los torneos, la logística de competencia y el acompañamiento emocional de los deportistas requieren de un trabajo coordinado que hoy finalmente se logró consolidar.

Velázquez remarcó que el objetivo es seguir avanzando y llegar aún más lejos, aunque también reconoció que el desarrollo deportivo depende de múltiples factores, entre ellos el económico. A pesar de los avances, el tenis de mesa fueguino enfrenta limitaciones para competir a nivel nacional, principalmente por los altos costos de traslado, alojamiento y alimentación.

Las dificultades económicas para competir a nivel nacional

Uno de los puntos centrales del análisis



res, Córdoba y los principales centros del tenis de mesa argentino, Tierra del Fuego y Santa Cruz deben afrontar viajes extensos y costosos, sin contar en muchos casos con cobertura de alojamiento o alimentación.

Esta situación limita la posibilidad de fuego competitivo, algo fundamental para el crecimiento deportivo. Velázquez reconoció que actualmente hay varios jugadores y jugadoras con nivel para competir a nivel nacional, pero la falta de recursos económicos impide concretar esa participación.

Incluso adelantó que en mayo se disputará un torneo nacional al que no podrán asistir por falta de presupuesto. También mencionó que se evalúa la posibilidad de participar en julio, aunque eso implicaría un esfuerzo económico muy importante que debería ser afrontado en gran parte por la propia delegación.

El dirigente explicó que las tradicionales actividades de recaudación, como rifas o venta de empanadas, ya no resultan suficientes, ya que muchas insti-

acompañamiento de los padres como un pilar fundamental del desarrollo del tenis de mesa fueguino. Sin ese respaldo, afirmó, sería imposible sostener la actividad y participar en competencias. También valoró el trabajo del Club San Martín, institución que brinda un espacio serio y comprometido con la disciplina. Según explicó, el club lleva años compitiendo en la élite patagónica y ahora el objetivo es dar el salto al plano nacional.

El dirigente subrayó que ese crecimiento implica una inversión mayor, tanto en infraestructura como en viajes y participación en torneos. Sin embargo, consideró que el camino está trazado y que el trabajo sostenido permitirá avanzar hacia ese objetivo.

Asimismo, destacó la presencia de una camada joven muy entusiasmada con la disciplina. Los chicos y chicas han demostrado un nivel competitivo importante y se encuentran preparados para desafíos mayores, lo que genera expectativas positivas para el futuro del tenis de mesa fueguino.

los Juegos de la Araucanía, competencias que demandarán una intensa preparación.

Velázquez explicó que, luego del cierre del certamen patagónico, se tomará un breve descanso y posteriormente se iniciará la planificación. A diferencia de años anteriores, hoy existe un equipo de trabajo que permite organizar con anticipación los entrenamientos y la selección de los jugadores.

La planificación es uno de los aspectos que más ha evolucionado dentro de la disciplina. Anteriormente, muchas decisiones debían tomarse de manera improvisada debido a la falta de colaboradores. Actualmente, el trabajo conjunto permite proyectar a mediano y largo plazo.

El dirigente destacó que quienes trabajan seriamente en el deporte no descansan demasiado y que la continuidad es clave para sostener el crecimiento. En ese sentido, la asociación ya piensa en los próximos torneos con el objetivo de mantener el nivel alcanzado y seguir avanzando.

BALANCE DEPORTIVO ALTAMENTE POSITIVO

Si bien Tierra del Fuego no logró consagrarse campeón en la mayoría de las categorías, Velázquez consideró que el balance fue ampliamente positivo. La delegación obtuvo varios subcampeonatos y podios, además de alcanzar instancias finales que antes resultaban inaccesibles.

El dirigente destacó que el avance competitivo es evidente y que el objetivo es continuar progresando paso a paso. Para el tenis de mesa fueguino, llegar a finales y competir de igual a igual con potencias regionales representa un salto cualitativo importante. Velázquez recordó que en ediciones anteriores la delegación no lograba superar las primeras fases. Hoy, en cambio, los jugadores fueguinos disputan llaves decisivas y se mantienen a la altura de los mejores, lo que refleja

el crecimiento logrado. El titular de la asociación sostuvo que

con el desarrollo del tenis de mesa. Con planificación, trabajo y acom-

pañamiento institucional, el objetivo ahora es dar el próximo paso y llevar el

nombre de la provincia a los principales escenarios del país.



avanzar, aunque sea gradualmente, es fundamental. Para Tierra del Fuego, el progreso obtenido en estos Juegos representa un avance significativo que alimenta las expectativas para el futuro.

AGRADECIMIENTOS Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Finalmente, Mario Velázquez expresó su agradecimiento a todos los sectores que hicieron posible el desarrollo del tenis de mesa durante el año. Destacó el apoyo de los padres, la comisión directiva de la asociación, la Secretaría de Deportes, el Club San Martín y todas las personas que colaboraron en la organización y formación de los jugadores.

El dirigente remarcó que el crecimiento



Destacando el medallero del tenis de mesa en convencional individual femenino, el primer puesto fue para Kiara Menares de Santa Cruz, el segundo puesto para Fiorella Paredes de Santa Cruz y el tercer puesto fue para Evelyn González de Tierra del Fuego, en individual masculino el primer puesto fue para Ignacio Berra de Río Negro, el segundo puesto para Sebastián Gómez de Tierra del Fuego y el tercer puesto para Sebastián Bustamante de Santa Cruz, en PCD individual motor femenino, el primer puesto fue para Zoe Pullet de Río Negro, el segundo puesto para Ada Luz Pulka de Chubut y el primer puesto para Leticia Molina de La Pampa, y el individual motor masculino, el primer puesto fue para Simón Guaroglia de La Pampa, el segundo lugar para Rubén Borzi de La Pampa



alcanzado es fruto del trabajo conjunto y que el objetivo es continuar fortaleciendo la disciplina. La intención es consolidar la base formativa, aumentar la participación y lograr la presencia regular en torneos nacionales.

La clausura de los Juegos de la Integración Patagónica dejó así un mensaje claro para el tenis de mesa fueguino: el camino del crecimiento está en marcha. Con una estructura más sólida, jóvenes talentos en desarrollo y un equipo comprometido, la disciplina busca seguir avanzando, superar las limitaciones económicas y proyectarse hacia el ámbito nacional.

El balance final es alentador. Tierra del Fuego compitió de igual a igual con las potencias regionales, mostró evolución técnica, consolidó su estructura deportiva y reafirmó su compromiso



y la tercer posición para Joaquín Leiva de Río Negro, en individual intelectual femenino, el primer puesto fue para Zaira Leine de Santa Cruz, el segundo puesto para Belén Jara de Chubut y la tercera posición para Kiara Uribe de Santa Cruz, y el individual intelectual masculino, el primer puesto fue para Elías Muñoz de Santa Cruz, el segundo lugar para Kevin Aguirre de Río Negro y la tercera posición para Tomás Rodríguez de la provincia de Santa Cruz. En lo que refiere a la lucha olímpica y el taekwondo, la provincia sumó seis medallas de oro, tres de plata y una de bronce en el gimnasio Francisco "Pancho" Cerdá en Caleta Olivia.

En lucha olímpica, Tierra del Fuego dominó ampliamente la jornada. En la categoría libre hasta 55 kilos, Álvaro Miranda se consagró campeón tras im-

ponerse en todos sus combates frente a representantes de Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Río Negro. También lograron medallas doradas Thomas Gó-

Naomi Vera, por su parte, obtuvo la medalla de bronce en la categoría femenina hasta 55 kilos. En las finales restantes, Leroy Gómez (-73 kg) y Ya-

en la categoría Sub-15 masculino, mientras que Renzo Monchietti logró el bronce en Sub-17. En la rama femenina, Pía Díaz finalizó

y Benjamín López obtuvo la plata, logrando el 1-2 para la provincia. En la ciudad de Neuquén, el nadador fueguino Juan Martín Rivero obtuvo la



mez, Natanael Criado y Sheila Gómez, consolidando una actuación colectiva de alto nivel.

En grecorromana hasta 70 kilos, Criado volvió a destacarse al quedarse con el primer puesto, incluso compitiendo con una molestia física. Por su parte, Tomás Gómez fue campeón invicto en la categoría libre hasta 65 kilos, mientras que Sheila Gómez hizo lo propio en la divisional femenina hasta 60 kilos.

La única medalla plateada de la disciplina llegó de la mano de Mariano Núñez en grecorromana hasta 60 kilos, completando una jornada donde el equipo fueguino se posicionó como el gran protagonista.

En taekwondo también dejó excelentes resultados, con dos medallas de oro, dos de plata y una de bronce.

Aimé Giménez cerró una actuación impecable con cuatro victorias consecutivas, imponiéndose en semifinales ante La Pampa y en la final frente a Neuquén. En tanto, Lautaro León se consagró campeón en la categoría masculina hasta 63 kilos tras vencer a Chubut y luego a Neuquén.



mila Fernández (hasta 63 kg) lograron medallas de plata tras caer en ajustados combates frente a representantes de Río Negro.

El tiro con arco también aportó resultados positivos en Río Grande con la modalidad convencional, donde Fausto García obtuvo la medalla de plata

en el sexto lugar en la categoría Sub-15 y María Sambran fue quinta en la categoría Sub-17.

Uno de los momentos más destacados llegó en la modalidad PCD, donde los atletas fueguinos dominaron completamente la competencia: Leandro Álvarez se quedó con la medalla de oro

medalla de bronce en la prueba de 200 metros pecho, registrando un tiempo de 2:52:50, sumando un nuevo resultado positivo para la delegación provincial.

La gimnasia artística también aportó alegrías desde Río Gallegos, donde la delegación fueguina sumó tres nuevos triunfos con Antuan Paladea que se quedó con la medalla de plata en la prueba All Around, mismo resultado que logró el equipo femenino en su presentación. Por su parte, Abril Ruiz obtuvo la medalla de bronce también en All Around, completando una destacada actuación.

El levantamiento olímpico en Río Grande volvió a dar excelentes resultados, sumando tres medallas de plata para la provincia, donde Teo Moyano se ubicó en el segundo puesto en la categoría hasta 81 kilos masculina, mientras que Julián Nitor hizo lo propio en la categoría más de 81 kilos. Por su parte, Milagros González alcanzó la medalla de plata en la divisional femenina más de 64 kilos.

En tanto, en bádminton PCD, Milagros Peireira se adjudicó la medalla de bronce tras vencer a la representante de Santa Cruz, Morena Parra Moreno, por 2-0 (15-6 y 15-8).

Con apoyo del Municipio

Se consolida la producción porcina local

En la zona sur de Río Grande, el Municipio llevó adelante un encuentro de trabajo junto a más de 30 productores porcinos de la ciudad, en el marco del programa Carne Porcina Local, una iniciativa que busca consolidar una actividad económicamente viable, sanitariamente apta y ambientalmente segura. La gestión del intendente Martín Pérez reafirma la soberanía alimentaria como eje central, fortaleciendo la producción porcina y el trabajo junto al sector productivo.

Río Grande.- La reunión fue encabezada por el secretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas, junto al director general de Soberanía Alimentaria, Ignacio Orué y el equipo técnico del área, quienes dialogaron con productores y productoras sobre el presente del sector y las perspectivas de crecimiento de la actividad.

Este programa, considerado modelo a nivel patagónico, tiene como objetivo central fortalecer la producción de alimentos frescos, sanos, seguros, soberanos y de calidad para la comunidad, a partir del acompañamiento integral

estándares que posibiliten una comercialización segura y certificada.

Durante el encuentro, los productores plantearon inquietudes vinculadas a recientes normativas del SENASA que establecen restricciones para el traslado de animales hacia la planta de faena y el retiro posterior de los productos. Frente a este escenario, el Municipio presentó alternativas de trabajo conjunto para sostener la actividad dentro de los marcos regulatorios vigentes, garantizando procesos seguros y formalizados.



La reunión fue encabezada por el secretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas, junto al director general de Soberanía Alimentaria, Ignacio Orué y el equipo técnico del área, quienes dialogaron con productores y productoras sobre el presente del sector y las perspectivas de crecimiento de la actividad.

a más de 50 productores porcinos de la ciudad. En ese sentido, el Municipio impulsa acciones concretas orientadas a mejorar la productividad y rentabilidad de los emprendimientos, promoviendo el desarrollo de una cadena de valor sólida y sostenible.

Entre las principales líneas de trabajo se destacan el control de la faena en la planta municipal -única habilitada en la provincia para la faena porcina con certificación- el fortalecimiento de los canales de comercialización, la fiscalización de las condiciones sanitarias de los establecimientos productivos y la asistencia técnica permanente a los criadores. En materia sanitaria, se articula con distintas áreas municipales que supervisan los procesos, garantizando una producción segura y de calidad.

Desde el inicio de la actual gestión municipal, se han implementado mejoras significativas tanto en la infraestructura productiva de los establecimientos como en el equipamiento, lo cual permitió optimizar la calidad de los animales y los procesos. Asimismo, se realizaron inversiones en la planta de faena municipal para garantizar

En esa línea, se remarcó que todo producto fresco generado en la ciudad cuenta con mercado, lo cual impulsa directamente la generación de empleo local. A su vez, se fortalecen las cadenas cortas de comercialización, acercando de manera directa a productores y consumidores. Como parte de esta estrategia, el Municipio cuenta con un punto de venta en el centro de la ciudad, ubicado en el Paseo Canto del Viento (Fagnano 650), donde durante toda la semana vecinos y vecinas pueden acceder a productos frescos, sanos y locales elaborados por productores de Río Grande. En paralelo, se invitó a otros productores y chacareros que cuenten con plantales porcinos a sumarse a este programa, que ofrece múltiples herramientas para potenciar la actividad.

El Municipio entiende la producción local de alimentos y la construcción de la soberanía alimentaria como un proceso de transición colectiva, que se construye de manera articulada entre todos los actores de la comunidad. En este marco, la producción porcina presenta un enorme potencial para abastecer a la ciudad y proyectarse a esca-

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN

www.cabaniaskhami.com.ar
(02964) 15 611243 - 15 566045
Fax online (02964) 430223

la provincial e incluso hacia nuevos mercados estratégicos, como el abastecimiento a cruceros antárticos.

Asimismo, se destacó que estos espacios de encuentro son fundamentales para el fortalecimiento del sector. Desde el Municipio se agradeció la participación de los productores, remarcando la importancia del diálogo directo para conocer la realidad operativa y cotidiana de quienes llevan adelante la producción. Por ello, se puso en valor el trabajo del equipo técnico que mantiene un contacto permanente con el sector, acompañando los procesos productivos y atendiendo las problemáticas que puedan surgir.

En un contexto complejo, atravesado por el desfinanciamiento de programas nacionales vinculados a la producción de alimentos -tanto en su etapa primaria como en los procesos de agregado de valor-, el Municipio reafirma su compromiso de sostener y fortalecer las políticas públicas locales que acompañan al sector productivo.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas, destacó que "la soberanía alimentaria es una construcción colectiva que requiere planificación, acompañamiento y decisión política. En un contexto insular como el nuestro, es además un eje central de gestión. La producción porcina tiene un enorme potencial en nuestra ciudad y en la provincia que es clave para generar trabajo, fortalecer la economía local y garantizar alimentos de calidad para nuestra comunidad".

Finalmente, subrayó que el fortalecimiento de este sector forma parte de una política pública impulsada por la gestión del intendente Martín Pérez, quien ha planteado como prioridad continuar desarrollando la soberanía alimentaria como un eje estratégico para la generación de empleo y el desarrollo local.

A través de estas acciones, el Municipio de Río Grande continúa consolidando políticas orientadas a la ampliación de la matriz productiva, promoviendo el arraigo, la producción local y el trabajo como pilares del desarrollo de la ciudad.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

MATERIALES & SERVICIOS SEVILLANO S.R.L.

Logos: DEMA, ACOUA TRAVES, CRESATA S.A., SICA, COPPENS, ESTILART.

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577